

Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género

El caso del Gobierno Regional de Cajamarca
2021-2023



Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género
El caso del Gobierno Regional de Cajamarca 2021-2023

Obra colectiva

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Dirección: Jirón María Parado de Bellido 150
Magdalena del Mar, Lima 15076
Teléfono: 998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Consejo Directivo
Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo
Federico Tenorio Calderón

Cuidado de edición
Mabel Abanto Yllescas

Fotos
Archivo del Grupo Propuesta Ciudadana

Corrección de estilo
Eleana Llosa Isenrich

Diseño y diagramación
Daniel Caycho Amaya

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2025-03924

Primera edición: abril de 2025

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en:
Coolor Impresores SAC
Avenida José Leguía y Melendez N° 1364, Pueblo Libre
ventas@coolorperu.com

Con el apoyo de

Brot
für die Welt

Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género

**El caso del Gobierno Regional de Cajamarca
2021-2023**

Equipo de investigación liderado por Patricia Fuertes Medina e
integrado por Dudikof Stepfany Huamaní Amaru, Epifanio Baca
Tupayachi y Yesenia Aida Moreno Arteaga

Abril de 2025

Contenido

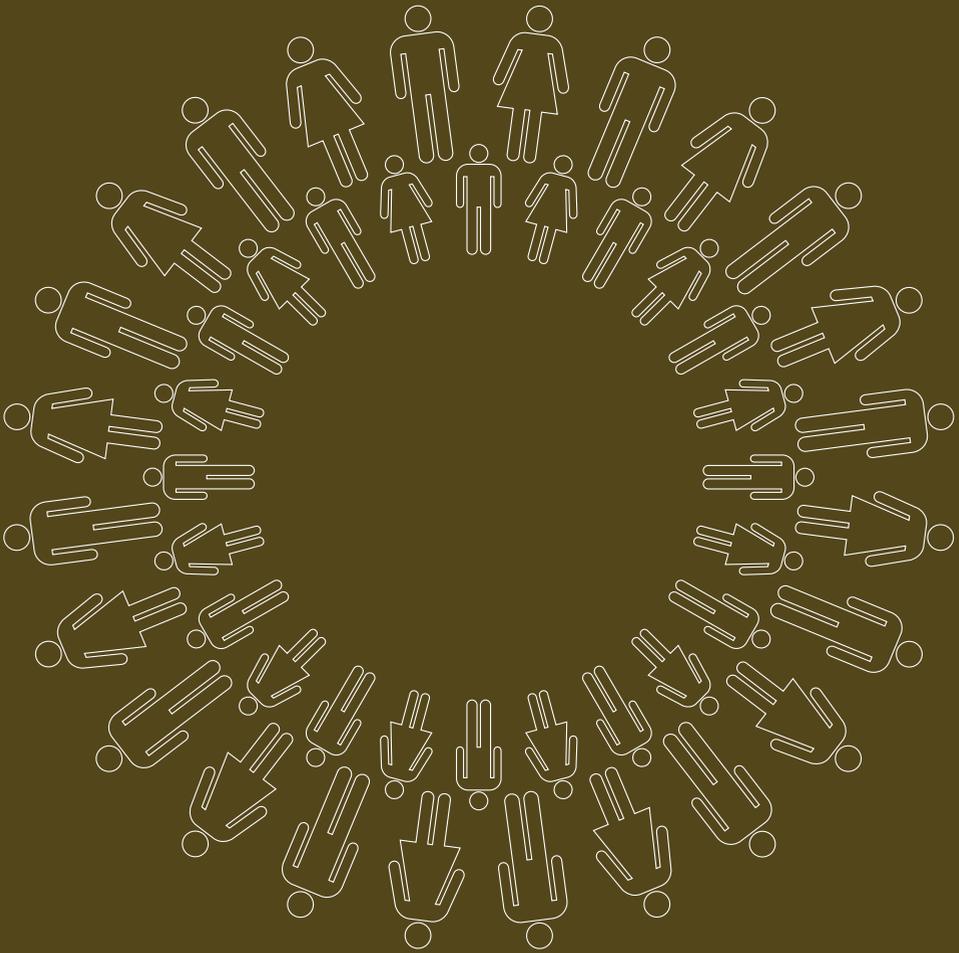


Lista de siglas	5
Introducción	7
1. Principales resultados de la normatividad y los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Cajamarca	10
1.1 Brechas de género prioritarias en la región Cajamarca	13
1.2 Institucionalidad de género en el Gobierno Regional de Cajamarca	16
1.3 Planificación del Gobierno Regional de Cajamarca 2021-2023 y brechas de género prioritarias	17
1.4 Alineamiento de la planificación regional con las brechas de género prioritarias y la priorización de la Comisión Técnica Regional para la Transversalización del Enfoque de Género	21
2. Presupuesto regional e intervenciones del Gobierno Regional de Cajamarca según su orientación hacia la igualdad de género	26
2.1 Inversión en intervenciones específicas para mujeres y niñas	29
2.2 Inversión en intervenciones afirmativas (con potencial) para la reducción de brechas de género	31
3. Renta extractiva e inversión en igualdad de género 2021-2023 del Gobierno Regional de Cajamarca	42
3.1 Renta extractiva y necesidades específicas de mujeres y niñas de acuerdo a lo realizado por el Gobierno Regional de Cajamarca	43
3.2 Renta extractiva e intervenciones afirmativas (con potencial) para la igualdad de género en la acción del Gobierno Regional de Cajamarca	44
4. Conclusiones	46
5. Recomendaciones	52
Bibliografía	54
Anexos	56
Anexo 1. Objetivos estratégicos del Plan Regional Contra la Violencia de Género en Cajamarca, 2018-2030	57
Anexo 2. Presupuestos y gastos del Gobierno Regional de Cajamarca en intervenciones dirigidas a mujeres y niñas según programas, proyectos y actividades, entre 2021 y 2023	59



Lista de siglas

APNP	Asignación presupuestal que no deriva en producto
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
Coteg	Comisión Técnica Regional para la Transversalización del Enfoque de Género
Endes	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENUT	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
Foncor	Fondo de Compensación Regional
IIMP	Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
Incore	Índice de Competitividad Regional
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPE	Instituto Peruano de Economía
IPM	Impuesto de Promoción Municipal
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
OEI	Objetivo estratégico institucional
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEA	Población económicamente activa
PEI	Plan estratégico institucional
PBI	Producto Bruto Interno
PIM	Presupuesto institucional modificado
PIP	Proyecto de inversión pública
PNIG	Política Nacional de Igualdad de Género
PNP	Policía Nacional del Perú
POI	Plan operativo institucional
PP	Programa presupuestal
PRIG	Plan Regional para la Igualdad de Género
Produce	Ministerio de la Producción
RDR	Recursos directamente recaudados
RRMEE	Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias
SSI	Sistema de Seguimiento de Inversiones
TFNR	Trabajador familiar no remunerado
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
WASH	Agua, saneamiento e higiene en el hogar (por sus siglas en inglés)



Introducción



Los recursos por renta extractiva son y han sido en el Perú uno de los principales atractivos y determinantes del tipo de crecimiento y del modelo de desarrollo por el que el país optó desde el inicio de la República. El devenir del Perú ilustra bien la validez de aquella teoría por la cual los países ricos en recursos naturales (y en renta extractiva) son, sin embargo, pobres en términos de desarrollo.¹ La región Cajamarca, una de las más grandes en cuanto a potencial en recursos mineros, es al interior del país un ejemplo claro de tal premisa.

En 1990, la región Cajamarca fue receptora de importantes transferencias por renta extractiva, principalmente minera, a partir de la explotación de la mina Yanacocha. A pesar de ello, actualmente, sigue siendo una de las regiones con menor índice de desarrollo humano y menor competitividad en el país. En línea con esto, Cajamarca presenta un conjunto de marcadas y persistentes desigualdades entre mujeres y hombres, lo cual compromete su progreso.

¿Cuánto invierte el Gobierno Regional de Cajamarca en reducir las brechas de género prioritarias en la región? ¿En qué medida los recursos por renta extractiva que la región recibe se han dirigido a financiar programas, proyectos y actividades que tienen potencial para reducir tales brechas? El presente estudio aproxima respuestas a ambas preguntas para el periodo 2021-2023, para lo cual desarrolla una ruta metodológica que parte de las prioridades y la planificación del territorio, así como de su normativa para la igualdad de género a fin de identificar intervenciones financiadas por el presupuesto regional según su orientación (potencial o real) para atender las brechas de género prioritarias y/o las necesidades específicas de las mujeres y niñas en la región.

A diferencia de otros países de América Latina y el Caribe, como Ecuador, Uruguay y México, en el Perú no existen directrices para que los presupuestos públicos se diseñen y evalúen desde una perspectiva de género. La Ley 29083, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), promulgada en 2007,² que establecía que el presupuesto nacional debía evaluarse (y por tanto diseñarse)

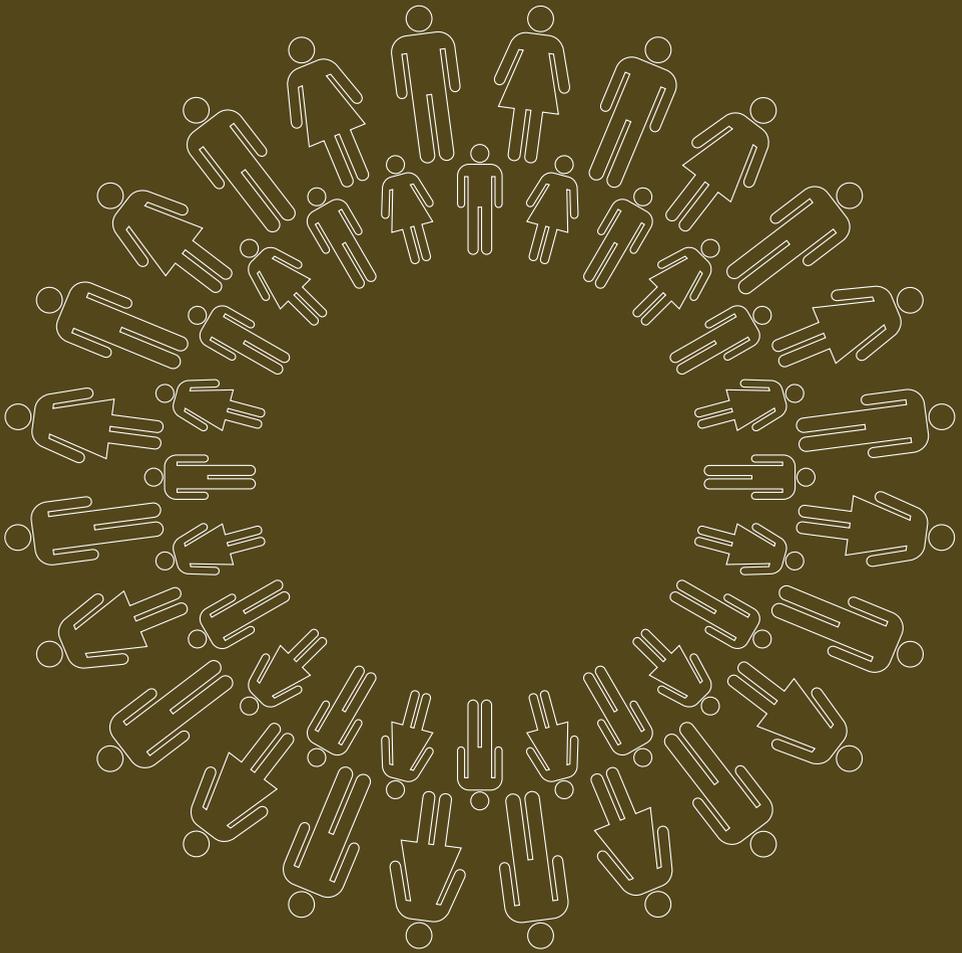
1 Esta teoría, también referida como «trampa de los recursos naturales», señala una serie de factores que contribuyen a tal situación, como la generación de un comportamiento rentista combinado con malas decisiones de política y/o con presencia de corrupción, a lo que se suma la existencia en paralelo de población no informada sobre el destino o el uso dado a los recursos por renta extractiva (*El País*, 2019).

2 Esta ley disponía que en la evaluación presupuestal «las entidades públicas incorporarán en el análisis la incidencia en políticas de equidad de género» y que «El Poder Ejecutivo definirá, progresivamente, las entidades públicas y los programas, actividades y proyectos que incorporen en la evaluación presupuestal».

en términos de género, fue derogada en 2019 sin que hubiera podido aplicarse. Esto se debió a la negativa sostenida del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a proveer las directivas que lo permitieran.

Por otra parte, en 2018 se aprobó en el país la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG) a 2030, política que identificó 52 servicios públicos vinculados a los seis objetivos prioritarios para avanzar hacia la igualdad de género. Para ello, se debía desarrollar una taxonomía del gasto en igualdad de género a fin de medir los avances en la implementación de la política. Esto, sin embargo, aún no se plasma en la actual gestión pública peruana.

Por todo lo anterior, el ejercicio de analizar presupuestos de gobiernos regionales desde una perspectiva de género constituye un reto, así como un ejercicio abierto e inacabado, ejercicio en el cual se inscribe el presente estudio.





1. Principales resultados de la normatividad y los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Cajamarca



La región Cajamarca, por un lado, es una de las cinco con mayor aporte minero en el país, después de Áncash, Arequipa, La Libertad y Apurímac (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, IIMP, 2024a). Por otro lado, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024), en 2023 fue la región de mayor pobreza monetaria —44.5% de su población se encontraba en tal situación— y, según señala el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2023b), es una de las que tiene menor nivel de competitividad.

Por otra parte, casi las dos terceras partes de la población de Cajamarca (64.6%) habita en poblados rurales, por lo cual se trata de uno de los departamentos más rurales del país. Además, más de la mitad de la población económicamente activa (PEA) en 2022 estaba ocupada en los sectores agropecuario y pesca, cerca de la quinta parte, el 18%, en servicios, 10% se encontraba en comercio, el 4% en construcción y solo el 0.9% en la minería formal (Banco Central de Reserva del Perú, BCRP, 2022). Así, el sector productivo formal con el que más contribuye la región al Producto Bruto Interno (PBI) nacional, empleaba menos del 1% de su PEA.

En 2023, la región ocupó el puesto 21 entre 25 regiones en el *ranking* de competitividad regional, lo que significó un retroceso de dos puestos con relación al año precedente, cuando ocupó el puesto 19 (IPE, 2023b, p. 20). Los ejes de competitividad con mayor retraso en la región son: entorno económico (puesto 23); laboral (puesto 25 de 25 regiones) y educativo (puesto 21), mientras que en el eje infraestructura se ubica mejor: en el puesto 15 (IPE, 2023b, p. 10).

Al interior del eje entorno económico, Cajamarca acusa uno de los menores gastos reales mensuales per cápita, al encontrarse en el puesto 24, y una bajísima ejecución de la inversión pública, por estar en el puesto 21. Esto revela la debilidad de la gestión pública regional como uno de los principales escollos a superar para contribuir al desarrollo de la región (IPE, 2023b, p. 10).

En el ámbito laboral, los ingresos promedio mensuales por trabajo en Cajamarca son los más bajos del país (puesto 23), y están solo antes que los de la región Huancavelica. Así también, presenta una de las mayores *brechas de género en ingresos laborales* (puesto 23) y una importante *brecha de género en cuanto a participación económica* (puesto 16).³ En general, la región Cajamarca tiene una de las fuerzas de trabajo menos educadas del país (puesto 22), pues solo el 37.7% de la PEA ha alcanzado la secundaria (INEI, 2024). Es en este aspecto donde probablemente radica otro de los principales cuellos de botella para el desarrollo y la competitividad regionales.

3 Por ejemplo, en comparación a La Libertad, donde la participación económica registrada por mujeres está entre las más bajas del país. En Cajamarca, casi la tercera parte de la PEA femenina es productora o empleada agrícola.

En cuanto a salud, la región muestra altos niveles de desnutrición crónica (puesto 21) y uno de los peores de partos institucionales (puesto 23). Asimismo, en educación, presenta niveles de analfabetismo que están entre los más altos y uno de los más bajos de población con educación secundaria del país, en los dos casos se encuentra en el puesto 23 (IPE, 2023b, p. 85).

Finalmente, en el eje de infraestructura, si bien la región Cajamarca ha logrado un mejor desempeño en el desarrollo de su «Red vial local pavimentada o asentada» (puesto 11) y un importante nivel de «Continuidad de provisión de agua» (puesto 10), tiene un bajo acceso de su población a telefonía e internet (puesto 20) y uno de los más bajos de acceso a internet fijo en hogares (puesto 23) (IPE, 2023b, p. 26).

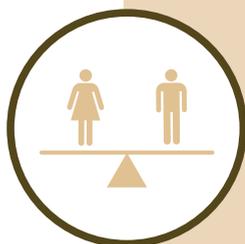
Al igual que otras zonas del país afectadas por el avance de la minería ilegal, Cajamarca acusa graves problemas ligados a esta y muchos de ellos atañen directamente al bienestar de las mujeres, como la trata de personas, la explotación sexual y el trabajo infantil. El INEI (2022a) señala que, a nivel nacional, en 2022, el 83.5% de los casos denunciados por trata de personas tuvieron como víctima a una mujer. Sin embargo, no se cuenta con información oficial sobre estos a nivel regional, lo cual es uno de los principales obstáculos para el adecuado diseño de políticas públicas regionales de prevención y combate de dicho problema. En cuanto a delincuencia, de acuerdo al IIMP (2024b), las provincias de la región Cajamarca con mayor incidencia y presencia de minería ilegal y actividades delictivas ligadas a esta son Contumazá, Hualgayoc y Cajabamba.

En materia de producción y generación de ingresos, una tercera parte de la PEA femenina (32.1%) en Cajamarca trabaja en el sector agropecuario, sea en forma independiente, dependiente o como trabajadora familiar no remunerada (TFNR). En relación a este tema, se señala que entre 2009 y 2018, dentro de la estrategia nacional Procompite (Ministerio de la Producción, Produce, 2019, p. 14) en la región Cajamarca cerca de cuarenta organizaciones de productores y productoras participaron en el cofinanciamiento de planes de negocio para el desarrollo de cadenas productivas clave en la región. En estas organizaciones 46% de asociadas eran mujeres y 54% hombres. La mayor parte de los planes de negocio apoyados a nivel nacional por Procompite correspondían a cadenas productivas del sector agroindustria (60%). Esta información señala por tanto que el apoyo a las cadenas productivas en el sector agropecuario es crucial en la generación de ingresos especialmente para mujeres y, por lo tanto, para promover su autonomía.

Otro sector importante para la generación de ingresos en apoyo al empoderamiento económico de las mujeres de la región es el turismo. Aproximadamente una quinta parte de los planes de negocio apoyados por la estrategia Procompite a nivel nacional se dieron en este sector (Produce, 2019, p. 10). Asimismo, se estima que, a nivel nacional, tanto en el ámbito urbano como en el rural, 70%



de la fuerza de trabajo en el sector turismo está compuesta por mujeres que se desempeñan en hostelería, agencias de viajes, artesanía, restaurantes, guiado, etc. (De la Flor, 2023).



El perfil regional aquí descrito revela la necesidad de abordar la mejora sustantiva de la fuerza laboral regional en términos educativos, así como de las capacidades de generación de ingresos, lo mismo que de combate al avance de la economía delictiva y sus impactos sobre los grupos vulnerables en la sociedad regional. Todo esto se debe realizar desde un enfoque de género que cierre brechas entre mujeres y hombres e impulse la igualdad de oportunidades.

1.1 Brechas de género prioritarias en la región Cajamarca

La tabla 1 presenta las principales brechas entre mujeres y hombres en la región Cajamarca en 2021, al inicio del periodo que abarca el presente estudio. Como se señaló, la región acusa importantes retos en el desarrollo de los ejes laboral, entorno económico, salud, educativo y de telecomunicaciones, entre otros. Los rezagos en estos tienen una marcada dimensión de género. Así, por ejemplo, cuando se señala que el analfabetismo es alto en Cajamarca, se debe resaltar que este se concentra en las mujeres: de cada 100, 16 no saben leer y escribir; mientras que este es el caso de solo 5 de cada 100 hombres. El de Cajamarca es uno de los niveles de analfabetismo femenino más altos en el país, por lo que representa, o debería representar, una brecha de género de atención prioritaria para cualquier gestión regional.

Tabla 1. Brechas de género según variables, región Cajamarca, 2021 y 2022

Variable	Mujeres	Hombres
Población con acceso a seguro de salud (%)	92.7	87.7
Embarazo adolescente (%) (mujeres entre 15 y 19 años que estuvieron alguna vez embarazadas, están embarazadas por primera vez y/o ya tienen un hijo)	15.2	No aplica
Promedio de años de estudio (años)	8.5	9.1
Población de 25 años y más con al menos secundaria completa (%)	39.2	53.7
Población de 15 años y más analfabeta (%)	15.5	5.3
Tasa de actividad de la población mayor a 14 años (%)	73.9	89.8
Población sin ingresos propios (%)	37.9	13.3
Población asalariada (%)	21.8	33.8
Uso de internet (%)	49	57.6
Acceso a tierra agrícola (hectáreas)	1.0	1.7
Uso del tiempo (horas)		
• Carga total de trabajo (nivel nacional)	75.54	66.39
• Carga total de trabajo (ámbito urbano)	76.06	67.30
• Carga total de trabajo (ámbito rural)	76.15	64.48
Proporción de ingresos promedio de mujeres en relación al ingreso promedio de hombres (%)	60.9	No aplica
Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero (%)	23.2	No aplica

Fuentes: INEI (2011, 2022b, 2023b).

Asimismo, entre la población mayor a 25 años en la región, de cada 100 mujeres solo 39 lograron alcanzar la secundaria, mientras que entre los hombres 54 de cada 100 lo lograron. Estos son porcentajes muy bajos de alcance de educación secundaria en general, para toda la población de la región, pero además son más reducidos para las mujeres.

Estos resultados en el ámbito educativo significan que superar el estatus de región con la fuerza laboral menos educada del país implicará para Cajamarca el diseño e implementación de estrategias de acceso a la educación secundaria con enfoque de género, lo cual debe atender la remoción de las barreras que las mujeres enfrentan para acceder y tener continuidad en este nivel educativo. Por ejemplo, se debe reducir el embarazo adolescente y establecer sistemas de cuidados, de modo que niñas y adolescentes mujeres no sean retenidas en sus hogares debido a esta carga, que recae predominantemente en mujeres, sean niñas, adolescentes o adultas.



El alto porcentaje de embarazo adolescente en la región es un problema grave, que se vincula a otras brechas de género, y las nutre, lo que repercute en los demás ejes del desarrollo regional hoy deficitarios. De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes; INEI, 2023b), de cada 100 mujeres cajamarquinas entre 15 y 19 años de edad, 15 ya estuvieron embarazadas, lo están o ya tuvieron un hijo. A nivel nacional, en ese mismo año, el embarazo adolescente alcanzó el 9% (INEI, 2023b), lo que pone a la región entre las más afectadas por este problema. Por otra parte, más de la mitad (56%) de las adolescentes embarazadas no termina sus estudios secundarios (INEI, 2023b), hecho que refuerza el bajo nivel educativo de la fuerza laboral, lo que ha sido detectado como problema para la competitividad regional; ello incide asimismo en la baja participación de las mujeres en los mercados de trabajo (solo 22 de cada 100 tiene un salario, mientras 34 de cada 100 hombres es asalariado), todo lo cual acrecienta la presencia de mujeres entre los trabajadores precarios en informalidad, los TFNR y la población sin ingresos propios.

La brecha de género en ingresos propios en Cajamarca es considerable. Así, las mujeres de la región que alcanzan un empleo remunerado perciben en promedio solo el 60% de ingresos respecto a los que perciben sus pares hombres; y cerca del 38% de las mujeres en edad de trabajar no tienen ingresos propios, mientras que solo el 13% de hombres se encuentran en similar situación.

En términos de elementos facilitadores de generación de ingresos, el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) —mediante el uso de internet, telefonía móvil o a domicilio— se convirtió en un factor de inclusión o exclusión económica, en especial en el contexto de la pandemia y la postpandemia y entre las prioridades de reactivación económica. La tabla 1 muestra que existe una brecha de género considerable, de casi 9 puntos porcentuales, en el uso de internet entre mujeres y hombres en Cajamarca.

El uso del tiempo es también desigual entre mujeres y hombres, tanto a nivel nacional como en la región Cajamarca. Esto afecta las oportunidades de las mujeres para acceder en iguales condiciones a educación, mercados de trabajo y generación de ingresos. En el Perú, solo se cuenta con una Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) a nivel nacional. Según esta, realizada en 2010 (INEI, 2011), las mujeres en el Perú trabajaban en promedio nueve horas a la semana más que los hombres debido a la carga de trabajo doméstico y de cuidados, que recae principalmente sobre ellas.

Liberar el tiempo de las mujeres dedicado al trabajo doméstico y de cuidados resulta clave para que mejoren sus oportunidades de educarse, capacitarse, generar ingresos y acceder al mercado de trabajo formal y remunerado. Por eso, las intervenciones orientadas a mejorar los activos de los hogares, tales como el acceso a agua y saneamiento de calidad (conexiones domiciliarias a las redes públicas de agua y desagüe) representa, según estudios en la última década

(Mac Arthur y otros, 2023), no solo el derecho a una vida digna y segura para las mujeres, sino también un ahorro importante de tiempo que puede ser reasignado para que ellas alcancen mejores oportunidades.⁴

En términos del derecho a una vida sin violencia, se advierte también que existen altos índices de violencia hacia las mujeres en la región, desde la ejercida principalmente por sus parejas en el ámbito familiar y del hogar, como desde la que surge de la economía delictiva, representada en la creciente incidencia de trata de personas. Según datos de la Policía Nacional del Perú (PNP), en 2022 el 83.8% de las denuncias sobre violencia familiar y de género en Cajamarca fueron hechas por mujeres y el 63% de las denunciadas señaló que su agresor fue su esposo o conviviente (INEI, 2023a).

1.2 Institucionalidad de género en el Gobierno Regional de Cajamarca

¿Con qué organización y a través de qué normativa y herramientas el Gobierno Regional de Cajamarca atiende la reducción de las brechas de género de atención prioritaria hasta aquí revisadas? De acuerdo al organigrama del Gobierno Regional de Cajamarca, este cuenta con una Gerencia de Desarrollo Social cuya función es identificar y desarrollar las políticas sociales y de *igualdad de oportunidades*. Existe asimismo una Comisión Técnica Regional para la Transversalización del Enfoque de Género (Coteg), la cual fue establecida a través de la Resolución Ejecutiva Regional 286-2018-GR.CAJ-GR, resolución que también aprueba el reglamento y funcionamiento de tal comisión.

La normativa relevante identificada en el Gobierno Regional de Cajamarca para el diseño, implementación y evaluación de políticas regionales favorables a la igualdad de género está formada por las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza Regional 041-2011-GR.CAJ-CR, que crea el grupo de trabajo regional contra la trata de personas y que declara de interés público el tratamiento integral del fenómeno de la trata de personas y crea la Mesa Regional contra la problemática de la trata de personas.

4 Las actividades relacionadas al agua, saneamiento e higiene en el hogar (WASH) están fuertemente distribuidas según género y recaen en las mujeres como parte del trabajo doméstico y de cuidados, mientras que los hombres son los titulares de la gestión del agua fuera del hogar y en la esfera pública (Mac Arthur y otros, 2023, p. 2). De ahí que las intervenciones en saneamiento de calidad tienen un impacto directo en la vida de las mujeres tanto en términos de liberación de tiempo para ellas como para su seguridad y dignidad, por lo que deben diseñarse y evaluarse desde una perspectiva de género.



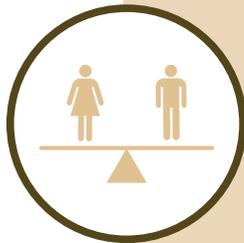
- Ordenanza Regional 008-2015-GR.CAJ-CR, que actualiza la Comisión de Jóvenes, Mujeres Adultas, Adultos y Adultas Mayores Vulnerables, cuyas líneas o ejes de trabajo son tres: a) contra la violencia, trata de personas y equidad de género; b) juventud, adultos y adulto mayor y; c) drogadicción, alcoholismo y discapacidad.
- Ordenanza Regional 016-2017-GR.CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en todas las dependencias del Gobierno Regional a través de la implementación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos como medios para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio pleno de sus derechos a la igualdad de oportunidades.
- Ordenanza Regional 02-2020-GR.CAJ-CR, que crea la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias (RRMEE) como espacio regional de articulación interinstitucional para la promoción de los derechos económicos y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en su diversidad. Esta red es parte de la estrategia nacional de intervención articulada entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2022), los gobiernos regionales y las lideresas de emprendimientos, asociaciones y gremios empresariales.
- Ordenanza Regional D6-2022-GR.CAJ-CR/SCR, que complementa las acciones conjuntas de prevención, persecución, protección y atención de la trata de personas y sus formas de explotación en la región Cajamarca.

1.3 Planificación del Gobierno Regional de Cajamarca 2021-2023 y brechas de género prioritarias

¿De qué manera la planificación regional asume e incorpora la reducción de las brechas de género de atención prioritaria existentes en la región y en aplicación de la referida normativa regional? En el periodo de estudio el Gobierno Regional de Cajamarca no ha contado con un Plan Regional para la Igualdad de Género (PRIG) que priorice las brechas de género a ser atendidas y que defina los programas, proyectos y actividades que se orientarán a su reducción y determine las asignaciones presupuestales que lo permitirán. Se ha identificado, en cambio, el establecimiento de un Plan Regional Contra la Violencia de Género de Cajamarca 2018-2030 (Gobierno Regional de Cajamarca, 2018a), elaborado y aprobado en 2018, que incluye el periodo del presente estudio.

Este plan apunta a garantizar una *vida libre de violencia* para las mujeres y otras poblaciones vulnerables en Cajamarca. Este plan constituye la única priorización

de la región identificada en relación a las marcadas brechas de género que enfrenta y que comprometen su desarrollo y competitividad. En 2020, se elaboró un Plan Comunicacional para Combatir la Violencia de Género que forma parte del plan antes mencionado (Gobierno Regional de Cajamarca, 2020).



El Plan Regional Contra la Violencia de Género en Cajamarca 2018-2030 tiene dos objetivos estratégicos y un conjunto de acciones estratégicas e indicadores que darían cuenta del alcance de sus objetivos (véase el anexo 1). Aunque en tal plan se define una ruta estratégica para implementarlo y operarlo, principalmente centrada en la mejora de los servicios vinculados a la promoción, prevención y atención de la violencia de género, no se definió un presupuesto para concretarlo y hacerlo realidad.

Por otra parte, en el marco de este estudio y del periodo que abarca, no se ha identificado la existencia de agendas para la igualdad de género planteadas por la sociedad civil regional.

¿En qué medida la planificación regional en el periodo 2021-2023 asumió las prioridades establecidas por el Plan Regional Contra la Violencia de Género en Cajamarca 2018-2030 o las brechas de atención prioritaria a 2021? La planificación estratégica del Gobierno Regional de Cajamarca en el periodo 2021-2023 se analiza en dos partes a continuación. Una primera parte cubre la gestión regional 2018-2022, contenida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 (Gobierno Regional de Cajamarca, 2018b); y una segunda considera el primer año de la nueva gestión (2023), de acuerdo al PEI 2023-2027 (Gobierno Regional de Cajamarca, 2023). Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) regionales correspondientes a cada una de estas planificaciones se presentan en las tablas 2 y 3.



Tabla 2. Gobierno Regional de Cajamarca. Objetivos estratégicos institucionales, PEI 2018-2022

OEI 1	Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
OEI 2	Mejorar la salud materno neonatal.
OEI 3	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento básico, y vivienda.
OEI 4	Mejorar la nutrición de los niños menores de cinco años.
OEI 5	Disminuir la morbilidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metaxénicas de la población de Cajamarca.
OEI 6	Mejorar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca.
OEI 7	Promover el ejercicio de derechos de las poblaciones vulnerables.
OEI 8	Mejorar la competitividad económica de las cadenas productivas estratégicas en la región Cajamarca.
OEI 9	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca.
OEI 10	Promover la gestión de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático.
OEI 11	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca.
OEI 12	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca (2018b, p. 9).

Tabla 3. Gobierno Regional de Cajamarca. Objetivos estratégicos institucionales, PEI 2023-2027

OEI 1	Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad de la población de Cajamarca.
OEI 2	Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modelos del sistema educativo.
OEI 3	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca.
OEI 4	Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca.
OEI 5	Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca.
OEI 6	Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca.
OEI 7	Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca.

OEI 8	Asegurar servicios de transporte y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca.
OEI 9	Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca.
OEI 10	Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento.
OEI 11	Promover la competitividad del turismo sostenible y los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca.
OEI 12	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de cambio climático.
OEI 13	Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca.
OEI 14	Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional de Cajamarca.
OEI 15	Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano en la región Cajamarca.
OEI 16	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca.

Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca (2023, p. 11-13).

En ambas planificaciones estratégicas, se observa que se prioriza «la promoción de los derechos de las poblaciones vulnerables». La Ordenanza Regional D6-2022-GR.CAJ-CR/SCR, del 24 de agosto de 2022, al referirse a poblaciones vulnerables menciona a mujeres, personas con discapacidad y pueblos originarios, mientras que la Ordenanza 008-2015-GR.CAJ-CR considera también a jóvenes y adultos mayores como parte de los grupos vulnerables.

Dentro de los OEI en los que se alude a «grupos vulnerables» en ambas planificaciones, cabe analizar si se consideraron o se incluyeron los objetivos del Plan Contra la Violencia de Género en Cajamarca 2018-2030, en tanto se trata de garantizar el derecho a una vida sin violencia para las mujeres.

Asimismo, en ambas planificaciones estratégicas se prioriza la «promoción de los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda», como también la reactivación económica a través de la promoción de cadenas productivas, la mejora de competitividad del sector agrario, la ampliación de la oferta exportable y el turismo sostenible, priorizaciones que —de acuerdo a la normativa regional— debían considerar el cierre de brechas de género (Ordenanza 016-2017-GR.CAJ-CR).

En el PEI 2018-2022, el Gobierno Regional de Cajamarca priorizó la mejora de la salud materno neonatal, considerada en el marco de este estudio como una necesidad específica de las mujeres. El IPE (2023b) señala que Cajamarca



tiene uno de los menores porcentajes de partos institucionales del país a nivel regional, con una importante diferencia entre zonas urbanas, donde para el 2021 eran del 96%, y el ámbito rural, donde llegaban solo al 81%. Cajamarca es uno de los departamentos más rurales del país, por lo que el parto institucional es, claramente, una necesidad específica de las mujeres a ser atendida con prioridad en la región.

En relación al trabajo y al empleo, en dicha planificación se definió como un lineamiento de política regional «Promover el trabajo digno y bien remunerado con equidad de género» (Gobierno Regional de Cajamarca, 2018b, p. 7); mientras que la planificación 2023-2027 señala como prioridad la «promoción del trabajo formal entre la población de la región Cajamarca», con lo que se podría o debería haber atendido la brecha de género existente en el acceso al trabajo formal.

Por otra parte, en esta última planificación estratégica, se priorizó en la región la mejora de los servicios de telecomunicación a través del OEI 8, con lo que se podría y debería haber atendido la brecha de género de acceso a internet en la región.

1.4 Alineamiento de la planificación regional con las brechas de género prioritarias y la priorización de la Comisión Técnica Regional para la Transversalización del Enfoque de Género

La tabla 4 presenta el alineamiento de las prioridades regionales, expresadas en los OEI de los PEI 2018-2022 y PEI 2023-2027, con la priorización de brechas de género establecidas en cumplimiento de la normativa regional identificada por la Coteg (a través del Plan Regional Contra la Violencia de Género en Cajamarca 2018-2030), lo mismo que otras brechas de género prioritarias en la región (presentadas en la tabla 1). Se observa que son cinco los OEI de la gestión 2018-2022 y nueve los de la gestión 2023-2027 vinculados a la reducción de las brechas de género de atención prioritaria según la normativa regional y/o que fueron priorizadas por la Coteg.

Tabla 4. Alineamiento entre objetivos estratégicos institucionales y brechas de género, región Cajamarca, 2021-2023

Brechas de género prioritarias y/o priorización de la Coteg	Normativa regional	OEI, según el PEI 2018-2022 y/o el PEI 2023-2027
Embarazo adolescente	Ordenanza 016-2017-GR. CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en las políticas y gestión regional.	OEI 6 (2018-2022) y OEI 1 (2023-2027): Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad de la población de Cajamarca.
Analfabetismo femenino Población mayor a 25 años que alcanzó la secundaria	Ordenanza 016-2017-GR. CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en las políticas y gestión regional.	OEI 1 (2018-2022) y OEI 2 (2023-2027): Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modelos del sistema educativo.
Partos institucionales	Ordenanza 016-2017-GR. CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en las políticas y gestión regional.	OEI 2 (2018-2022): Mejorar la salud materno neonatal.
Uso del tiempo	Ordenanza 016-2017-GR. CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en las políticas y gestión regional.	OEI 3 (2018-2022) y OEI 4 (2023-2027): Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de servicios de agua y saneamiento básico, y vivienda.
Vida sin violencia	Ordenanza regional 008-2015-GR.CAJ-CR (1 de enero de 2015), que actualiza la Comisión de Jóvenes, Mujeres Adultas, Adultos/as Mayores Vulnerables: a) contra la violencia, trata de personas y equidad de género; b) juventud, adultos y adulto mayor y; c) drogadicción, alcoholismo y discapacidad. Ordenanza 016-2017-GR. CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en las políticas y gestión regional.	OEI 7 (2018-2022) y OEI 3 (2023-2027): Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca.



Brechas de género prioritarias y/o priorización de la Coteg	Normativa regional	OEI, según el PEI 2018-2022 y/o el PEI 2023-2027
Ingresos propios	Ordenanza 016-2017-GR. CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en las políticas y gestión regional.	OEI 8 (2018-2022) y OEI 6, 7, 10 y 11 (2023-2027): Mejorar competitividad de cadenas productivas estratégicas en la región; innovación productiva, turismo rural y exportaciones rurales; mejorar competitividad del sector agrario.
Acceso a trabajo formal y remunerado	Ordenanza 016-2017-GR. CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en las políticas y gestión regional.	OEI 5 (2023-2027): Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca.
Acceso y uso de internet	Ordenanza 016-2017-GR. CAJ-CR, que institucionaliza el enfoque de género en las políticas y gestión regional. Ordenanza 02-2020-GR. CAJ-CR, que crea la RRME para articular políticas para el empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras.	OEI 8 (2023-2027): Asegurar los servicios de transporte y telecomunicaciones de calidad para la población de Cajamarca.

Elaboración propia.

A continuación, se analiza el presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca para el periodo 2021-2023 desde un enfoque de género considerando las prioridades establecidas en los PEI del periodo y su alineamiento a las brechas de género de atención prioritaria en la región y/o a las priorizaciones definidas por la Coteg y la respectiva normativa regional. Dicho análisis se hace en base a la clasificación de las intervenciones financiadas por el presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca según su orientación (potencial o efectiva) hacia la igualdad de género y considera: a) intervenciones específicas, es decir, aquellas que atienden las necesidades específicas de mujeres y niñas, tales como salud materna, alimentación, salud individual para enfermedades propias de mujeres, como cáncer de mama o cáncer uterino, entre las principales; y b) intervenciones afirmativas, definidas como aquellas con potencial para reducir las brechas de género entre mujeres y hombres de atención prioritaria en la región de acuerdo a lo analizado en la tabla 1 y/o aquellas priorizadas por la Coteg, como la violencia de género.

El formato de análisis enunciado en el párrafo anterior se muestra en la matriz de la tabla 5.

Tabla 5. Matriz de intervenciones con potencial de atención o que atienden las brechas de género prioritarias en el PEI 2021-2024 del Gobierno Regional de Cajamarca; análisis del presupuesto 2021-2023

Brechas de género y OEI	Presupuesto para intervenir en atención de las brechas de género prioritarias		
	2021	2022	2023
<p>OEI 1 (2018-2022) y OEI 2 (2023-2027). Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modelos del sistema educativo. (Brecha de género en analfabetismo femenino y acceso a educación secundaria) Programa presupuestal (PP) APNP</p>			
<p>OEI 6 (2018-2022) y OEI 1 (2023-2027). Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad de la población de Cajamarca. (Brecha de género en embarazo adolescente) PP APNP⁽¹⁾</p>			
<p>OEI 2 (2018-2022): Mejorar la salud materno neonatal. (Brecha en partos institucionales) PP APNP⁽¹⁾</p>			
<p>OEI 5 (2023-2027): Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca. (Brecha de género en acceso a empleo formal) PP APNP</p>			
<p>OEI 3 (2018-2022) y OEI 4 (2023-2027). Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de servicios de agua y saneamiento básico, y vivienda. (Brecha de género en uso del tiempo) PP APNP</p>			

Nota: ⁽¹⁾ Asignaciones presupuestales que no derivan en producto.



Brechas de género y OEI	Presupuesto para intervenir en atención de las brechas de género prioritarias		
	2021	2022	2023
OEI 7 (2018-2022) y OEI 3 (2023-2027): Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca. (Brecha de género en vida sin violencia) PP APNP			
OEI 8 (2023-2027). Asegurar los servicios de transporte y telecomunicaciones de calidad para la población de Cajamarca. (Brecha de género en uso de internet) PP APNP			
OEI 8 (2018-2022) y OEI 6, 7, 10, 11 (2023-2027). Mejorar competitividad de cadenas productivas estratégicas en la región; innovación productiva, turismo rural y exportaciones rurales; mejorar competitividad del sector agrario. (Brecha de género en ingresos propios) PP APNP			

Elaboración propia.



2. Presupuesto regional e intervenciones del Gobierno Regional de Cajamarca según su orientación hacia la igualdad de género



En este acápite se busca responder a la pregunta central del presente estudio: ¿Cuánto invierten en la igualdad de género los gobiernos regionales que cuentan con transferencias (importantes) de recursos por renta extractiva? Se estima que solo para el periodo 1995-2009, el Gobierno Regional de Cajamarca —en las sucesivas gestiones— y las entidades que rigieron los departamentos entre 1995 y 2002 recibieron cerca de 3500 millones de soles por concepto de canon minero, regalías mineras, derecho de vigencia y penalidades. En ese monto, también están incluidas las municipalidades, que recibieron el Impuesto de Promoción Municipal (IPM; Zamora, 2010, p. 6). Se trata pues, de una fuente de financiamiento que ha sido crucial para las apuestas regionales de desarrollo y para la superación de los significativos déficits o brechas sociales, económicas y ambientales en la región, entre las que resaltan las brechas de género.

El desarrollo de la minería en Cajamarca, sin embargo, no ha estado exento de fuertes conflictos sociales y ambientales en los últimos catorce años,⁵ los cuales marcaron una evolución distinta a la estimada por las proyecciones previas sobre el potencial de las transferencias por renta extractiva que se generaría, dadas las posibilidades mineras de la región, mostrando que el potencial de transferencia dependía de un fuerte componente social y político. En la actualidad, el presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca se compone y depende más de otras fuentes de financiamiento que de aquella proveniente de la renta extractiva, como a continuación se aprecia.

La tabla 6 muestra la evolución del presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca según fuentes de financiamiento en el periodo 2021-2023. Puede observarse allí que el presupuesto regional tuvo un incremento moderado, aunque sostenido, en dicho periodo. La principal fuente de financiamiento fueron los recursos ordinarios, es decir, aquellos provenientes del gobierno central o nacional, que representaron más de las dos terceras partes del financiamiento total de cada año en el periodo analizado.

5 En 2012 estalla el conflicto social por el proyecto minero Conga, por lo que no entra en operación. Mientras que, según el IPE (2023a), otros proyectos mineros como el de Michiquillay permanecen en cartera, sin poder operar debido a que no cuentan con licencia social.

Tabla 6. Gobierno Regional de Cajamarca. Presupuesto por fuente de financiamiento, 2021-2023
(En soles y porcentajes)

Fuente de financiamiento	2021		2022		2023	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	159 169 500	5.15	583 354 740	17.04	142 346 763	3.70
Donaciones y transferencias	86 225 222	2.79	100 104 940	2.92	100 734 562	2.62
Fondo de Compensación Regional (Foncor)		-		-	594 469 154	15.47
Recursos directamente recaudados (RDR)	22 040 138	0.71	20 523 837	0.60	22 487 332	0.59
Endeudamiento	600 548 056	19.43	317 547 049	9.27	45 060 564	1.17
Recursos ordinarios	2 222 470 904	71.91	2 402 163 825	70.16	2 938 287 609	76.45
Total	3 090 453 820	100	3 423 694 391	100	3 843 385 984	100

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, s. f.).

El endeudamiento fue la segunda fuente de financiamiento en la conformación de tal presupuesto en 2021 y 2022, mientras que en 2023 fueron los recursos del Foncor, que se otorgan a las regiones que, por un lado, cuentan con menor transferencia de recursos por renta extractiva y, por otro, enfrentan importantes niveles de pobreza. Los recursos por renta extractiva fueron la tercera fuente de financiamiento presupuestal del Gobierno Regional de Cajamarca solo en 2022. Es importante resaltar que hasta dicho año los recursos del Foncor entraban a la bolsa de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

La composición observada en las fuentes de financiamiento presupuestal del Gobierno Regional de Cajamarca en el periodo mostraría que los recursos por renta extractiva para la región han sido cada vez menos importantes en el financiamiento presupuestal, mientras el endeudamiento y los recursos del Foncor han cobrado importancia. Esta evolución se explicaría por el agotamiento de los recursos de yacimientos del proyecto minero Yanacocha, así como por la falta de entrada en operación de nuevos proyectos mineros de similar magnitud (IPE, 2023a).



La mayor importancia del endeudamiento como fuente de financiamiento en el periodo se relacionaría con las prioridades establecidas por las sucesivas gestiones del Gobierno Regional de Cajamarca, que se orientaron hacia la mejora de la red vial y, en parte, hacia la extensión de servicios básicos de agua y saneamiento en la región. Estas prioridades fueron establecidas desde los planes de desarrollo regional concertados (PDRC) de la primera década del presente siglo (Zamora, 2010, p. 12) y se mantienen actualmente, según muestran el PEI 2018-2022 y el PEI 2023-2027.

2.1 Inversión en intervenciones específicas para mujeres y niñas

La tabla 7 muestra la inversión del Gobierno Regional de Cajamarca en las intervenciones específicas dirigidas a mujeres y niñas durante el periodo 2021-2023. En el marco de este estudio, se encuentra que son programas, proyectos o actividades para la atención de las necesidades específicas de las mujeres en cuanto a salud materna, salud individual en el caso de enfermedades propias de mujeres —como el cáncer de mama o el uterino—, vacunas contra el papiloma humano —en el caso de las niñas— y alimentación de grupos en riesgo.⁶ Los programas, proyectos y actividades consideradas como intervenciones específicas en esta aproximación se detallan en la tabla 2A del anexo 2 para cada año del periodo en estudio.

⁶ Sin embargo, en el caso del Gobierno Regional de Cajamarca, no se ha identificado intervenciones para la alimentación de grupos en riesgo en el periodo que aborda el estudio.

Tabla 7. Gobierno Regional de Cajamarca. Intervenciones específicas dirigidas a mujeres y niñas, 2021-2023
(En soles y porcentajes)

Intervenciones específicas	2021		2022		2023	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Programas presupuestales	52 222 632	100	52 351 499	100	64 572 323	99.99
Programas presupuestales	52 222 632	100	52 351 499	100	64 572 323	99.99
APNP		-		-	900	0.001
Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)		-		-	900	0.001
Total general	52 222 632	100	52 351 499	100	64 573 223	100
Presupuesto total	3 090 453 820		3 423 694 391		3 843 385 984	
Porcentaje	1.7		1.5		1.7	

Fuente: MEF (s. f.).

Se observa que las intervenciones específicas para mujeres del Gobierno Regional de Cajamarca se hacen principalmente a través de los programas presupuestales (PP) que son prioridades de carácter nacional. Se trata de un número de productos dentro del PP 0002 «Salud materno neonatal» y el PP 0024 «Prevención y control del cáncer», cuyo financiamiento proviene mayoritariamente de los recursos ordinarios. Asimismo, resalta lo exiguo del monto destinado a las intervenciones específicas para mujeres y niñas a través del SSI: solo en 2023 se identifica un proyecto de inversión, el denominado «Fortalecimiento de la red obstétrica y neonatal».

Así entonces, las inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca en programas, proyectos y/o actividades para atender las necesidades específicas de mujeres y niñas representaron apenas el 1.6% del presupuesto regional en el periodo 2021-2023, es decir, de cada S/100 invertidos por el Gobierno Regional de Cajamarca, en promedio solo S/1.60 se destinó a necesidades específicas de mujeres y niñas.



2.2 Inversión en intervenciones afirmativas (con potencial) para la reducción de brechas de género

La tabla 8 presenta el conjunto de intervenciones del presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca en el periodo 2021-2023 consideradas en este estudio como afirmativas por su potencial para atender brechas de género prioritarias identificadas en la región y/o priorizadas por el Gobierno Regional a través de algún mecanismo para la igualdad de género y/o por algún instrumento de planificación regional (planes para la igualdad, planes contra la violencia, etc.). La atención a estas brechas de género se analiza a través de la importancia dada a los OEI en la planificación estratégica del Gobierno Regional de Cajamarca (PEI 2018-2022 y PEI 2023-2027), la cual se ha alineado —en el marco de este estudio— con las brechas de género prioritarias y/o priorizadas. Se trata de brechas de género que, de acuerdo a la normativa regional vigente, deben ser atendidas por la gestión regional.

Tabla 8. Gobierno Regional de Cajamarca. Intervenciones afirmativas (con potencial) para reducir brechas de género prioritarias, 2021-2023 (En soles)

Programas, proyectos y actividades	2021	2022	2023
PEI 2018-2022	91 448 900	159 955 373	110 958 377
OEI 1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. (Brecha de género en acceso a la educación secundaria)	34 918 115	78 318 302	107 916 820
Programas presupuestales	18 071 709	63 827 251	95 448 367
• Programas presupuestales	18 071 709	63 827 251	95 448 367
APNP	16 846 406	14 491 051	12 468 453
• Sin producto	9 034 787	9 049 281	10 797 659
• SSI	7 811 619	5 441 770	1 670 794
OEI 1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. (Brecha de género en analfabetismo)	2 413 773	2 205 759	3 041 557
Programas presupuestales	211 805	222 647	170 354
• Programas presupuestales	211 805	222 647	170 354

Programas, proyectos y actividades	2021	2022	2023
APNP	2 201 968	1 983 112	2 871 203
• Sin producto	2 201 968	1 983 112	2 871 203
OEI 3. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento básico y vivienda. (Brecha de género en el uso del tiempo)	11 294 876	14 065 321	
Programas presupuestales	11 294 876	14 065 321	
• Programas presupuestales	11 294 876	14 065 321	
OEI 7. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables. (Brecha de género en vida sin violencia)	1 053 423	112 268	
Programas presupuestales	959 833	33 155	
• Programas presupuestales	959 833	33 155	
APNP	93 590	79 113	
• Sin producto	93 590	79 113	
OEI 8. Mejorar la competitividad económica de las cadenas productivas estratégicas en la región Cajamarca. (Brecha de género en ingresos propios)	41 768 713	65 253 723	
Programas presupuestales	31 869 643	54 397 079	
• Programas presupuestales	31 869 643	54 397 079	
APNP	9 899 070	10 856 644	
• Sin producto	401 696	214 548	
• SSI	9 497 374	10 642 096	
PEI 2023-2027	539 364	1 249 927	98 673 465
OEI 2. Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modelos del sistema educativo. (Brecha de género en acceso a la educación secundaria)			301 628
Programas presupuestales			301 628
• Programas presupuestales			301 628



Programas, proyectos y actividades	2021	2022	2023
OEI 4. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca. (Brecha de género en el uso del tiempo)			3 982 710
Programas presupuestales			3 192 452
• Programas presupuestales			3 192 452
APNP			790 258
• SSI			790 258
OEI 5. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca. (Brecha de género en acceso al trabajo formal y remunerado)	519 364	199 262	377 349
Programas presupuestales	519 364	199 262	377 349
• Programas presupuestales	519 364	199 262	377 349
OEI 6. Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca. OEI 7. Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca. OEI 10. Promover la productividad e innovación de los agentes económicos del departamento. (Brecha de género en ingresos propios)			93 027 255
Programas presupuestales			72 106 305
• Programas presupuestales			72 106 305
APNP			20 920 950
• Sin producto			102 025
• SSI			20 818 925
OEI 3. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca. (Brecha de género en vida sin violencia)			576 249
Programas presupuestales			380 947
• Programas presupuestales			380 947
APNP			195 302

Programas, proyectos y actividades	2021	2022	2023
• Sin producto			94 516
• SSI			100 786
OEI 11. Promover la competitividad del turismo sostenible y los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca. (Brecha de género en ingresos propios)	20 000	1 050 665	408 274
APNP	20 000	1 050 665	408 274
• SSI	20 000	1 050 665	408 274
Total general	91 988 264	161 205 300	209 631 842
Presupuesto total	3 090 453 820	3 423 694 391	3 843 385 984
Porcentaje	3.0	4.7	5.5

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.

Para el análisis del tema que aquí se desarrolla, se han buscado y considerado aquellos programas, proyectos y actividades —es decir, intervenciones— comprendidos en el presupuesto regional con potencial para reducir las siguientes brechas de género:

- a. Ingresos propios: apoyo a cadenas productivas en las que existe participación importante de productoras mujeres a través de la provisión de asistencia técnica, capacitación productiva y mercados.
- b. Vida sin violencia: prevención y atención de la violencia hacia la mujer y el grupo familiar.
- c. Acceso al empleo formal y remunerado: inserción laboral o mejora de la empleabilidad.
- d. Acceso sostenido a educación secundaria para mujeres y reducción del analfabetismo femenino.
- e. Uso del tiempo: mejora de los activos de los hogares, como saneamiento de calidad (con conexiones domiciliarias a redes de agua potable y alcantarillado) y educación en saneamiento principalmente para hogares rurales.
- f. Uso de internet: extensión de conexiones y educación digital para la población. Sin embargo, y como se analiza más adelante, no se identificaron intervenciones que pudieran alinearse a esta brecha de género prioritaria.



Es importante señalar que, en la mayoría de casos, se encuentra que no existen intervenciones que atiendan de manera directa estas brechas de género. Por ejemplo, en el área educativa, en el marco de la atención al OEI 1, «Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo», que se ha alineado en este estudio a la brecha de género en analfabetismo femenino en la región, no ha sido posible identificar en el presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca recursos para acciones destinadas a la alfabetización de mujeres adultas. En su defecto, se ha tomado en cuenta la actividad/acción/obra 5000683, «Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa» de nivel primario (y sus metas de educación para adultos), que acoge a adultos que no asistieron o no completaron la escuela primaria y en la que es plausible considerar que se incluya a algunas mujeres analfabetas.

Así, tampoco hay caso alguno que cuente con información disponible sobre la cantidad de mujeres atendidas por estos programas, proyectos y actividades considerados con potencial para contribuir al cierre de brechas de género. La Ley 28983 (LIO) indica que es obligatorio para las entidades públicas generar información desagregada por sexo en relación a los programas, proyectos, actividades y servicios, tanto sobre la cobertura que logran como sobre sus resultados. Sin embargo, son escasos los casos en los que esta ley se cumple.

En general, y como bien se señala en la PNIG a 2030, para que los servicios públicos atiendan efectivamente los objetivos de igualdad de género, estos necesitan incorporar el enfoque de género en su diseño, implementación y evaluación, algo que es una tarea pendiente en la gestión pública peruana y en la mayor parte de las intervenciones aquí consideradas. De ahí que, en el marco de este estudio, se haga referencia principalmente a intervenciones con *potencial* para reducir brechas de género, antes que a intervenciones *efectivamente* orientadas a reducirlas. El anexo 2, en las tablas 2B, 2C y 2D, presenta el listado detallado de programas, proyectos y actividades consideradas como afirmativas para este análisis.

De acuerdo a la tabla 8, el presupuesto destinado a las intervenciones consideradas como afirmativas fue ascendente en cada año del periodo 2021-2023. Como parte del presupuesto regional total, dichas intervenciones pasaron de ser el 3.0% en el año inicial a ser el 5.5% en 2023. Se observa que se trata de una parte muy pequeña del presupuesto regional total. Así, en promedio, durante el periodo 2021-2023 de cada S/ 100 del presupuesto regional solo S/ 4.40 se destinaron a intervenciones consideradas como afirmativas en términos de igualdad de género.

- a. La *educación* se encuentra en primer lugar, con recursos entre 40% y 53% dirigidos a esta brecha: acceso de las mujeres a la secundaria y reducción del analfabetismo femenino, en el marco de la atención a los OEI 1 y OEI 2 sobre

mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modelos del sistema educativo. Sin embargo, debe resaltarse que lo destinado a la actividad que se ha tomado en cuenta como una aproximación a la atención al analfabetismo femenino es *residual* (actividad/acción/obra 5000683 «Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa de nivel primario, y educación básica para adultos»). En rigor, no existen intervenciones contempladas en el presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca diseñadas especialmente para acabar con el analfabetismo femenino.

Así, también debe resaltarse que la atención potencial al acceso de las mujeres a la secundaria dada por el Gobierno Regional de Cajamarca se realiza principalmente en términos de infraestructura —construcciones de cemento—, antes que a partir de estrategias orientadas a abordar las causas que explican que las mujeres no puedan concluir la secundaria, tales como económicas y familiares —carga del trabajo de cuidados— y la incidencia del embarazo adolescente, como señala la Endes 2022 (INEI, 2023b). Por ejemplo, más allá del producto 3000367 «Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos» del PP 0090 «Logros de aprendizaje de estudiantes de la EBR» —con algún potencial para atender la falta de recursos económicos como razón entre las mujeres para no concluir la secundaria—, no se ha identificado otras intervenciones pertinentes para reducir las brechas de género en el acceso a la educación secundaria en la región.

El sistema educativo peruano y el regional carecen de estrategias integrales para abordar y garantizar el acceso sostenido de las mujeres a la educación secundaria en el Perú, como, por ejemplo, debería ser la Educación Sexual Integral —para prevenir el embarazo adolescente— o las políticas de cuidados —para aliviar esta carga en los hogares, que recae principalmente en las estudiantes mujeres—.

- b. Los *ingresos propios* están en segundo lugar, con entre 41% y 45% de los recursos mencionados, en el marco de la atención a los objetivos OEI 6, 7, 8, 10 y 11 sobre la mejora de la competitividad de cadenas productivas estratégicas en la región, innovación productiva, turismo rural y exportaciones rurales; y mejora de la competitividad del sector agrario. Estos programas, proyectos y actividades se desarrollan principalmente a través de:
 - i. Apoyo a cadenas productivas en el sector de agricultura: como cadenas de cuy, palta y lácteos, en las que existe una importante participación de mujeres entre los productores que las desarrollan.
 - ii. Mejora de sistemas de riego.

Específicamente, las intervenciones con las que se atiende potencialmente la brecha de género en ingresos propios son el PP 121 «Mejora de la articulación



de pequeños productores al mercado», el PP 0042 «Aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario» y el PP 94 «Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura», los cuales son programas de carácter nacional. Así también, en el periodo analizado se identificaron 29 proyectos de inversión orientados al desarrollo y/o fortalecimiento de las cadenas productivas señaladas, proyectos que responden a la estrategia Procompite operada a partir de recursos del Gobierno Regional.

Se observa, en cambio, que la posible atención a la brecha de género en ingresos propios en el marco del OEI 11 «Promover la competitividad del turismo sostenible y los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca» fue residual, dado que representó apenas 0.02%, 0.65% y 0.19% del total de recursos destinados a las intervenciones consideradas afirmativas en los años del período —2021, 2022 y 2023—, respectivamente. Este resultado muestra que ha sido muy débil, casi inexistente, la atención a dos sectores en los que las mujeres tienen presencia mayoritaria, como artesanías y turismo.

Además, llama la atención que, aunque se priorizaron estos dos sectores clave para los ingresos de mujeres, el Gobierno Regional de Cajamarca no cuenta con el PP 67 «Incremento de la competitividad del sector de artesanías» y el PP 87 «Mejora de la competitividad de los destinos turísticos», como sí es el caso de otras regiones del país con igual potencial de atractivos turísticos y desarrollo del sector artesanías.

- c. El *uso del tiempo* se ubica en tercer lugar entre los recursos para atención del OEI 3 y del OEI 4 sobre ampliar y mejorar la cobertura y calidad de servicios de agua y saneamiento básico y vivienda. Se identifica que en los dos primeros años pasó de 12% a 8%, mientras que en el último año cayó a 2%. Se trata de obras de infraestructura de saneamiento en los ámbitos rural y urbano, así como de educación en saneamiento en el ámbito rural.

Para este estudio se ha considerado en el PP 82, Programa Nacional de Saneamiento Rural, el producto 3000882 «Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición de excretas de calidad y sostenibles». En este producto interesa la actividad 5006303 «Educación sanitaria de hogares rurales» como una intervención afirmativa para la igualdad de género en la medida en que educa directamente a las mujeres rurales en saneamiento una vez que cuentan con las conexiones domiciliarias. La educación para los hogares rurales en saneamiento en el caso del Gobierno Regional de Cajamarca solo se aprecia en 2021 y no en los siguientes años (véase el anexo 2).

En la gestión 2023-2027 se advierte que lo destinado a intervenciones en saneamiento pasó a ser aproximadamente la mitad (47.1%) de todo lo que

se destinó en 2023 a las intervenciones consideradas en este estudio como afirmativas.

- d. El *acceso a trabajo formal y remunerado, la vida sin violencia y el uso de internet* son brechas de género para las cuales se aprecia que se orientaron muy pocos recursos para intervenciones con potencial para reducirlas.

En el caso de vida sin violencia, en el marco de la atención de los OEI 3 y OEI 7 sobre promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca, y a pesar de que el Gobierno Regional de Cajamarca aprobó el Plan Contra la Violencia de Género en Cajamarca 2018-2030, los recursos destinados a esta prioridad fueron no solo reducidos, sino también decrecientes: se destinó solo 1.1%, 0.1% y 0.3% en los años 2021, 2022 y 2023, respectivamente, de los recursos dirigidos a intervenciones consideradas afirmativas para reducir la violencia hacia las mujeres. En esta brecha, más allá del PP 1002 «Productos específicos para reducir la violencia hacia la mujer», que es un programa de carácter nacional, solo se ha identificado en 2022 el proyecto de inversión pública (PIP) 2569367 «Creación del servicio de hogar de refugio temporal para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia familiar en el distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca».

- e. En relación a la brecha de género en *acceso de las mujeres al trabajo formal y remunerado*, en el marco de la atención al OEI 5 «Promover el acceso al trabajo formal en el departamento de Cajamarca» se aprecia que los recursos dirigidos a programas, proyectos y actividades orientados a mejorar la empleabilidad o la inserción laboral fueron mínimos y se redujeron año a año en el periodo estudiado, de manera que se les destinó solo 0.6% en el 2021 y 0.2% en el 2023 de los recursos dirigidos a intervenciones consideradas en este estudio como afirmativas.
- f. Finalmente, en cuanto a *uso de internet*, aun habiendo creado una RRMEE en 2021 para articular las políticas regionales de promoción de los derechos económicos y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en la región, y en el contexto postpandemia que ha hecho indispensable el uso de TIC para la inclusión económica productiva y financiera, el Gobierno Regional de Cajamarca no definió ninguna intervención para reducir esta brecha de género en el marco de la atención del OEI 8 «Asegurar servicios de transporte y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca».

En general, a pesar de su propia normativa, que hace obligatorio atender de forma transversal la igualdad de género en las intervenciones regionales, se advierte que el Gobierno Regional de Cajamarca —en las dos gestiones que comprende este estudio— destinó y destina recursos presupuestales mínimos



—y en algunos casos ningún recurso— a las intervenciones con potencial para reducir las brechas de género más agudas de la región, aunque son brechas que comprometen seriamente su competitividad y desarrollo.

Se advierte también que el Gobierno Regional de Cajamarca invirtió muy poco en la reducción de las pocas brechas de género que alguna vez logró priorizar, como es el caso de vida sin violencia.

Enseguida, la tabla 9 presenta el total de los recursos que se habrían destinado para el conjunto de intervenciones específicas para mujeres y niñas y para las intervenciones afirmativas con potencial para reducir brechas de género durante el periodo 2021-2023. Esos recursos representarían el total de la inversión del Gobierno Regional de Cajamarca en igualdad de género, lo que supone que, en promedio para el periodo, de cada S/ 100 en el presupuesto regional solo S/ 6 fueron destinados a la igualdad de género.

Tabla 9. Gobierno Regional de Cajamarca. Presupuesto regional e inversiones en conjunto de intervenciones orientadas (o con potencial) hacia la igualdad de género, 2021-2023
(En soles)

PIM	2021	2022	2023
Intervenciones específicas (atienden necesidades prácticas de las mujeres: salud materna, salud reproductiva, salud, alimentación)	52 222 632	52 351 499	64 573 223
Intervenciones afirmativas según planificación regional (atienden o tienen potencial para atender brechas de género y/o intereses estratégicos de las mujeres: ingresos, empleo, vida sin violencia, uso del tiempo)	91 988 264	161 205 300	209 631 842
Presupuesto total con potencial para atender la igualdad de género	144 210 896	213 556 799	274 205 065
Presupuesto total	3 090 453 820	3 423 694 391	3 843 385 984
Porcentaje	4.7	6.2	7.1

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.

Al respecto, es importante identificar cómo se distribuyeron esos recursos —es decir, S/ 6 de cada S/ 100 destinados en promedio cada año del periodo estudiado hacia la igualdad de género— en términos del tipo de gasto que se hizo con ellos.

La tabla 10 muestra que en el caso de las intervenciones específicas 97.9%, en promedio, es decir, la mayor parte de recursos se usaron en gasto corriente (pago de planillas, previsiones sociales, etc.), mientras que la tabla 11 presenta que en las intervenciones afirmativas (con potencial para atender brechas de género prioritarias en la región), también en promedio, el 83% de recursos asignados a ellas se aplicó a gastos de capital (compra de equipos e infraestructura).

Tabla 10. Gobierno Regional de Cajamarca. Recursos destinados a intervenciones específicas por rubro de gasto, 2021-2023
(En soles y porcentajes)

Intervenciones específicas	2021		2022		2023	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Gasto corriente	50 897 082	97.5	51 110 442	97.6	63 746 208	98.7
• Bienes y servicios	10 105 231	19.4	8 447 639	16.1	15 461 014	23.9
• Otros gastos	1 884 172	3.6	931 398	1.8	187 000	0.3
• Pensiones y otras prestaciones sociales	198 000	0.4		-		-
• Personal y obligaciones sociales	38 709 679	74.1	41 731 405	79.7	48 098 194	74.5
Gasto de capital	1 325 550	2.5	1 241 057	2.4	827 015	1.3
• Adquisición de activos no financieros	1 325 550	2.5	1 241 057	2.4	827 015	1.3
Total general	52 222 632	100.0	52 351 499	100.0	64 573 223	100.0

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.

El tipo de gastos a los que se aplican los recursos destinados a igualdad de género depende en mucho de la naturaleza de las intervenciones. Por ejemplo, en el caso de las que atienden necesidades específicas de mujeres y niñas, como ya se resaltó, son programas, proyectos y actividades que principalmente proveen servicios para la población y, por tanto, la mayor parte de los recursos se aplica al pago de salarios y gastos previsionales de los y las profesionales y técnicos que los proveen.

En el caso de las intervenciones afirmativas, varios programas, proyectos y actividades considerados bajo esa categoría tienen un componente de infraestructura y/o de provisión de equipos, como programas de riego y de apoyo a cadenas productivas, recursos que se aplican preponderantemente al rubro gasto de capital. En las intervenciones afirmativas consideradas en



este estudio existen también importantes componentes de servicios (atención de víctimas, sensibilización de comunidades y de autoridades, etc.), como aquellos proporcionados para lucha contra la violencia de género, educación de hogares y mujeres rurales para saneamiento de calidad, y servicios de asistencia

técnica y de innovación tecnológica para la articulación de productores y productoras a los mercados. Sin embargo, por las cifras obtenidas en el análisis, claramente es mucho menos lo que se invierte en estos servicios cruciales para la producción y la productividad de los productores, en especial, para las mujeres productoras.

Tabla 11. Gobierno Regional de Cajamarca. Recursos destinados a las intervenciones afirmativas para la igualdad de género o cierre de brechas de género por rubro de gasto, 2021-2023
(En soles y porcentajes)

Intervenciones afirmativas	2021		2022		2023	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Gasto corriente	22 133 922	24.1	26 566 708	16.5	21 181 658	10.1
• Bienes y servicios	10 825 313	11.8	15 261 491	9.5	7 587 604	3.6
• Otros gastos	293 624	0.3	3866	0.002		-
• Pensiones y otras prestaciones sociales	12 000	0.01	18 000	0.01	46 824	0.02
• Personal y obligaciones sociales	11 002 985	12.0	11 283 351	7.0	13 547 230	6.5
Gasto de capital	69 854 342	75.9	134 638 592	83.5	188 450 184	89.9
• Adquisición de activos no financieros	69 854 342	75.9	134 638 592	83.5	187 720 855	89.5
• Donaciones y transferencias		-		-	729 329	0.3
Total general	91 988 264	100.0	161 205 300	100.0	209 631 842	100.0

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.



3. Renta extractiva e inversión en igualdad de género 2021-2023 del Gobierno Regional de Cajamarca



Este tercer punto del estudio se dirige a responder la segunda pregunta en el planteada: ¿Cuánto de los recursos por renta extractiva se invierten en igualdad de género en los gobiernos regionales con (importantes) transferencias por renta extractiva? A continuación, se analizan las fuentes de financiamiento con las que se atendió las diferentes intervenciones relacionadas a igualdad de género en el Gobierno Regional de Cajamarca.

3.1 Renta extractiva y necesidades específicas de mujeres y niñas de acuerdo a lo realizado por el Gobierno Regional de Cajamarca

Las fuentes que financiaron las intervenciones específicas para mujeres y niñas entre los años 2021 y 2023 se muestran en la tabla 12. En ese periodo, en promedio, el 90% del financiamiento de las necesidades específicas de mujeres y niñas correspondió a recursos ordinarios. La segunda fuente fueron las donaciones y transferencias. Solo en 2021, 0.02% —es decir, menos de 1%— correspondió a recursos provenientes de renta extractiva, mientras que en los siguientes dos años del periodo no se identificó participación alguna de esta fuente en la atención de necesidades específicas de este sector.

Tabla 12. Gobierno Regional de Cajamarca. Intervenciones específicas según fuente de financiamiento, 2021-2023 (En soles y porcentajes)

Intervenciones específicas	2021		2022		2023	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Total de intervenciones específicas en mujeres y niñas	52 222 632	100	52 351 499	100	64 573 223	100
Recursos determinados	10 666	0.02	-	-	-	-
• Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	10 666	0.02	-	-	-	-
Donaciones y transferencias	5 551 919	10.6	1 765 078	3.3	6 232 539	9.6
Recursos ordinarios	46 660 047	89.3	50 586 421	96.6	58 340 684	90.3

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.

En general, se puede afirmar que los recursos por renta extractiva en el Gobierno Regional de Cajamarca en el periodo estudiado *no* atendieron las necesidades específicas de mujeres y niñas.

3.2 Renta extractiva e intervenciones afirmativas (con potencial) para la igualdad de género en la acción del Gobierno Regional de Cajamarca

La tabla 13 presenta el detalle de las fuentes que financiaron las intervenciones consideradas afirmativas para el periodo 2021-2023 en el presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca. Se observa que, a diferencia de las intervenciones específicas para mujeres y niñas, los recursos por renta extractiva y Foncor sí financiaron una parte importante del conjunto de intervenciones consideradas por este estudio como afirmativas por su potencial para reducir dichas brechas.

Tabla 13. Gobierno Regional de Cajamarca. Intervenciones afirmativas según fuente de financiamiento, 2021-2023 (En soles y porcentajes)

Intervenciones afirmativas	2021		2022		2023	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Total de intervenciones afirmativas en mujeres y niñas	91 988 264	100	161 205 300	100	209 631 842	100
Recursos determinados	25 933 799	28.19	103 519 132	64.22	157 376 975	75.07
• Canon y sobrecanon	25 933 799	28.19	103 519 132	64.22	14 468 203	6.90
• Foncor	-	-	-	-	142 908 772	68.17
Donaciones y transferencias	-	-	69 623	0.04	180 000	0.09
RDR	251 319	0.27	372 916	0.23	187 188	0.09
Endeudamiento	37 621 138	40.90	22 663 500	14.06	-	-
Recursos ordinarios	28 182 008	30.64	34 580 129	21.45	51 887 679	24.75

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.



En el periodo estudiado, la participación de los recursos por renta extractiva y del Foncor (consignados como recursos de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones) en el financiamiento de intervenciones afirmativas aumentó en los dos primeros años, por lo que pasó de ser algo más de una cuarta parte (28.19%) en 2021 a ser casi dos terceras partes (64%) en 2022. Sin embargo, en 2023 se redujo sustancialmente su participación, que fue menos de 10%. En este último año, cobraron importancia los recursos procedentes del Foncor, que pasaron a ser la principal fuente de financiamiento al representar 64% del total de las intervenciones afirmativas. Esta evolución coincide con la reducción general de los recursos de renta extractiva observada en el financiamiento del presupuesto total del Gobierno Regional de Cajamarca en el periodo de estudio.

Es necesario señalar que, hasta 2022, los recursos del Foncor eran parte del rubro 18 (recursos determinados, compuestos por canon, sobrecanon, regalías y Foncor). El año siguiente, 2023, los recursos del Foncor salieron del rubro 18 (recursos determinados) para convertirse en un rubro aparte (rubro 15). Por tanto, desde este año, el rubro 18 refiere únicamente a los recursos por renta extractiva (canon, sobrecanon, regalías).

La mayor participación de los recursos por renta extractiva en el financiamiento de las intervenciones consideradas afirmativas se explica por la naturaleza de algunas de estas al incluir, en gran parte, un componente fuerte de infraestructura, como sucede con los programas o proyectos de riego, saneamiento o educación. Por ello, incluso en 2021, la principal fuente de financiamiento fue el endeudamiento (40.9%). Como se ha señalado, el Gobierno Regional de Cajamarca financió principalmente con recursos de endeudamiento su inversión en obras de infraestructura. En el caso de las intervenciones específicas para mujeres y niñas, el endeudamiento refiere sobre todo a programas, proyectos y actividades centrados en la provisión de bienes y servicios, como salud, alimentación y otros.

La normativa que regula el uso de los recursos por renta extractiva —Ley 27506, para el caso de los recursos del canon minero— explica, en parte, las diferencias observadas en el financiamiento de las intervenciones para la igualdad de género en la región a través de dicha renta. De acuerdo a esa ley, «los gobiernos regionales deben usar los recursos del canon minero en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos y obras de infraestructura de impacto regional o local», es decir, principalmente para infraestructura de salud (hospitales, postas, etc.) y educación (escuelas). Se señala que *estos recursos no se pueden usar* «para pagar remuneraciones, retribuciones y no se devuelven al gobierno central». Algunos otros usos que se puede dar al canon minero son el financiamiento de obras de prevención de riesgo de desastres, estudios para la prevención de riesgos de desastres e investigación realizada por las universidades (AngloAmerican, 2024).



4. | Conclusiones



1.

La región Cajamarca enfrenta marcadas brechas sociales, económicas, productivas, de infraestructura, etc., que comprometen su competitividad y desarrollo. Dentro de las brechas destacan aquellas entre mujeres y hombres en campos cruciales para el progreso regional, como la educación, el derecho a una vida sin violencia, las oportunidades de generación de ingresos, el acceso a empleo formal y remunerado y el uso de internet, entre las principales.

2.

La región Cajamarca tiene una de las fuerzas laborales con menor nivel educativo en el país, lo cual es un cuello de botella clamoroso para su desarrollo. Esto es el reflejo de mantener: a) altas tasas de analfabetismo femenino; b) altas tasas de población que no alcanzó la secundaria, en lo cual las mujeres son mayoría; y c) altas tasas de embarazo adolescente. La no atención de estas brechas de género perpetúa la baja productividad de la mano de obra en la región, así como la persistencia del trabajo precario.

3.

La gestión pública regional en Cajamarca enfrenta el reto de diseñar e implementar políticas públicas en el territorio desde una perspectiva de género y/o de igualdad entre mujeres y hombres, apuntando a la reducción de las brechas de género de atención prioritaria señaladas.

4.

En el periodo analizado, 2021-2023, el Gobierno Regional de Cajamarca contó con un conjunto de normas regionales (vigentes) que establecen la incorporación del enfoque de género en programas, proyectos, actividades y servicios, y también en la gestión regional. Así también, aprobó un Plan Regional Contra la Violencia de Género 2018-2030 y estableció un mecanismo de género, la Coteg.

Estas herramientas —normativa, plan y mecanismo para la igualdad de género—, sin embargo, no operaron en la práctica. Esto es mostrado por los resultados de la aproximación realizada sobre su inversión en igualdad de género. Dichos instrumentos para la igualdad de género se establecieron a partir de la acción del MIMP,

pero, a pesar de significar un avance, el esfuerzo conjunto del ministerio y el Gobierno Regional de Cajamarca careció de directivas técnicas para hacer efectiva la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de gestión y planificación regional —tanto en el PEI como en el plan operativo institucional, POI—, lo mismo que en los programas, proyectos y actividades, y en la programación del presupuesto regional.

5. Durante el periodo analizado —en promedio— de cada S/ 100 en el presupuesto regional solo S/ 1.60 se destinaron a programas, proyectos y actividades para la atención de las necesidades específicas de mujeres y niñas en la región, como salud materna, atención al cáncer de mama y uterino, y apoyo alimentario a grupos vulnerables. En promedio, el 76.1% de los recursos destinados a estas intervenciones específicas para mujeres y niñas se gasta en planillas y previsión social. Se trata de programas, proyectos y actividades centrados en la provisión de servicios.

6. En general, el Gobierno Regional de Cajamarca —en las dos gestiones que comprende este estudio— destinó y destina recursos presupuestales mínimos (y en algunos casos ninguno) a las intervenciones con potencial para reducir las brechas de género más agudas de la región. En promedio, en el periodo analizado, de cada S/ 100 en el presupuesto regional solo S/ 4.40 se dirigieron a las intervenciones consideradas como afirmativas para la reducción de las brechas de género en ingresos propios, empleo formal, uso del tiempo y saneamiento de calidad, vida sin violencia, uso de internet, embarazo adolescente, analfabetismo y acceso a secundaria.

7. Si se considera los recursos destinados a los dos tipos de intervenciones (específicas y afirmativas), se observa que, en promedio, solo S/ 6 de cada S/ 100 invertidos por el Gobierno Regional de Cajamarca en el periodo 2021-2023 se habrían orientado con cierto potencial a la igualdad de género.



8.

El Gobierno Regional de Cajamarca no pudo cumplir con su propia priorización cuando aprobó el Plan Regional Contra la Violencia de Género en Cajamarca 2018-2030 sin asignarle presupuesto alguno. Más aun, durante el periodo analizado los recursos dirigidos a los escasos programas, proyectos y actividades para enfrentar la violencia hacia las mujeres no solo fueron reducidos, sino también decrecientes.

9.

No existen programas, proyectos y actividades orientados a atender la brecha de género en el uso de internet a pesar de haberse creado la RRME para articular políticas regionales que promuevan emprendimientos de mujeres. Esto es especialmente grave si se considera el contexto postpandemia, en el cual el uso de TIC definió, en gran medida, la inclusión económica y financiera de los emprendimientos. Igual situación se constata en cuanto a la brecha de género en analfabetismo, dado que no existen intervenciones regionales orientadas a prevenirlo y reducirlo.

10.

El apoyo a las cadenas productivas a través de la estrategia Procompite ha sido importante para atender a las mujeres productoras que participan en cadenas como las de cuy, palto, lácteos y cultivos andinos en la región. Esta estrategia es de carácter nacional y se financia con recursos de los gobiernos regionales. Desde 2018, Procompite incluye un criterio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la selección de las organizaciones de productores que postulan por el cofinanciamiento de sus planes de negocios, donde aquellas en las que participan productoras mujeres tienen un mayor puntaje en el proceso de evaluación. Se trata de un criterio incluido desde el gobierno central, pero no desde el Gobierno Regional de Cajamarca.

11.

En términos de fuentes de financiamiento en el periodo estudiado, el Gobierno Regional de Cajamarca se apoyó principalmente en recursos ordinarios (aportados por el gobierno central), endeudamiento (para cubrir las brechas de infraestructura), Foncor (otorgado a regiones con menor transferencia por renta extractiva y con altos niveles de pobreza) y, en menor medida, en recursos por renta extractiva.

12.

Los recursos por renta extractiva recibidos por el Gobierno Regional de Cajamarca en el periodo estudiado no atendieron las necesidades específicas de mujeres y niñas. En 2021, solo el 0.02% del financiamiento de estas intervenciones correspondió a recursos provenientes de la renta extractiva.

13.

En promedio, el 90% del financiamiento de las necesidades específicas de mujeres y niñas correspondió a recursos ordinarios; y la segunda fuente fueron las donaciones y transferencias.

14.

La participación de los recursos por renta extractiva en el financiamiento de intervenciones afirmativas (con potencial para reducir brechas de género) es más significativa y aumentó en los dos primeros años del periodo analizado (27% en 2021 y 64% en 2022), para reducirse sustancialmente en el último (7% en 2023), año en el cual los recursos del Foncor se convirtieron en la principal fuente (64%) del financiamiento total de estas intervenciones.

La mayor participación de recursos por renta extractiva en las intervenciones consideradas afirmativas se explica por el componente de infraestructura que se incluye en la mayor parte de los programas, proyectos y actividades comprendidos en el análisis (infraestructura educativa, mejora del riego, fortalecimiento de cadenas productivas con equipamiento, etc.). En cambio, se invierte mucho menos en servicios que son vitales y significativos para el empoderamiento económico y social de las mujeres, tales como educación de hogares y mujeres rurales en saneamiento de calidad, asistencia técnica y promoción de la innovación tecnológica para la articulación de productores y productoras a los mercados, etc.



15.

No se identifican intervenciones financiadas por el presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca que aborden las causas principales por las cuales las mujeres son la mayoría entre la población que no alcanzó la educación secundaria en la región, es decir, intervenciones como la prevención del embarazo adolescente entre estudiantes de secundaria a través de la educación sexual integral en las escuelas; y como la implementación de políticas de cuidados para el alivio de la carga del trabajo de cuidados, la cual recae principalmente en las estudiantes mujeres y niñas.

16.

Según rubros de gasto, en las intervenciones afirmativas con potencial para reducir brechas de género, el 83% en promedio se aplicó a gastos de capital (compra de equipos e infraestructura).

17.

El tipo de gasto en el que se aplican los recursos destinados a la igualdad de género depende de la naturaleza de las intervenciones. En intervenciones específicas, se trata de programas, proyectos y actividades que principalmente proveen servicios para la población y la casi totalidad de los recursos (98%) se aplica a pagos de planilla y previsionales de los y las profesionales y técnicos que los proveen. En las intervenciones afirmativas, el componente de infraestructura y/o de provisión de equipos es significativo en programas de riego, apoyo a cadenas productivas, etc., y los recursos se aplican mayormente al rubro gasto de capital.

18.

No es posible determinar cuántas mujeres en la región efectivamente acceden a las intervenciones del Gobierno Regional de Cajamarca consideradas afirmativas en el marco de este estudio, dado que esta entidad no genera ni publica información desagregada por sexo sobre cobertura y resultados de sus programas, proyectos y actividades, aunque lo establece la Ley 28983, LIO.



5. | Recomendaciones



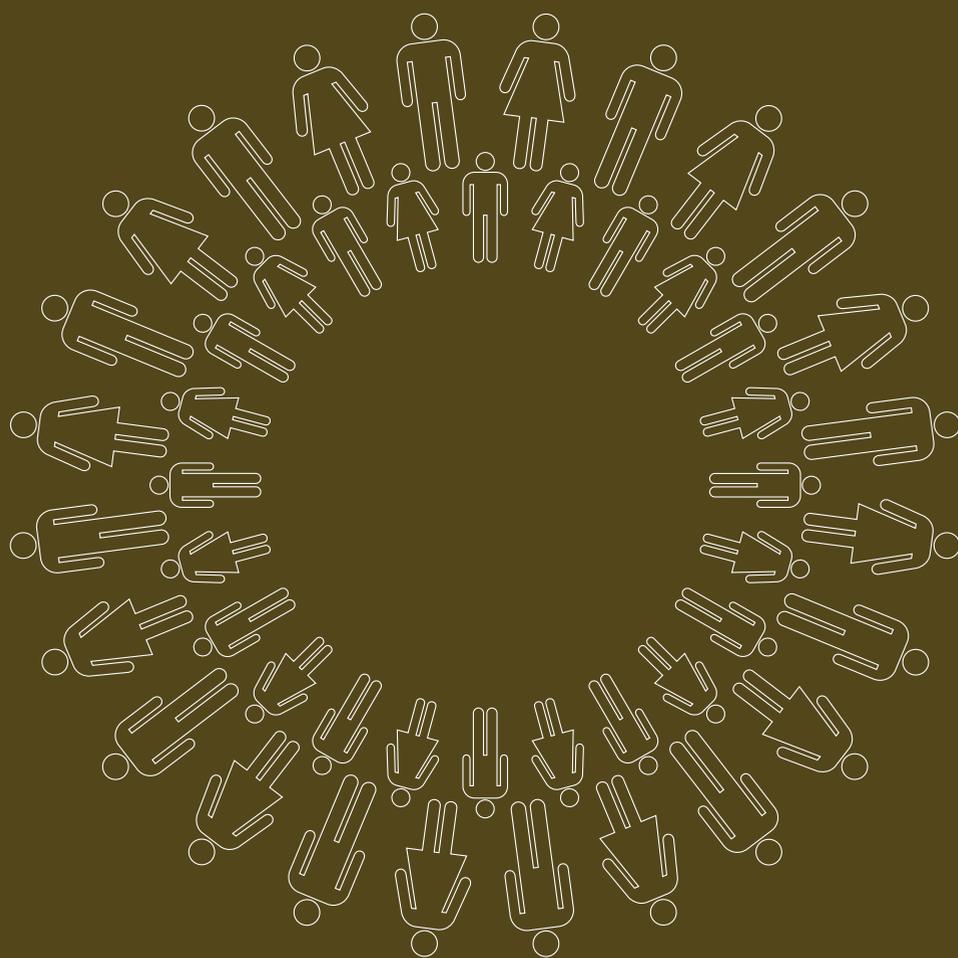
- Lo observado en el caso del Gobierno Regional de Cajamarca y su inversión en la igualdad de género señala, en general, la necesidad de repensar y reformar la normativa que regula la aplicación de los recursos por renta extractiva, orientándola en favor de las inversiones en la gente, para su bienestar, antes que solo en infraestructura y cemento, como es en la actualidad.

- Es necesario que el Gobierno Regional de Cajamarca oriente sus programas, proyectos, actividades y servicios hacia la igualdad de género de manera efectiva con el establecimiento y aplicación de directrices técnicas que permitan incorporar el tratamiento de las brechas de género prioritarias en los procesos de planificación regional (PEI y POI); en la identificación, diseño y evaluación de programas, proyectos y actividades que las atenderán; y en la programación presupuestal.

Bibliografía

- AngloAmerican. (2024). *Entendiendo el canon minero y otros recursos que llegan a las regiones*. AngloAmerican.
<https://peru.angloamerican.com/moquegua/impulso-minero/entendiendo-el-canon-minero-y-otros-recursos-fiscales-que-llegan-a-las-regiones>
- Banco Central de Reserva del Perú, BCRP. (2022). *Caracterización del departamento de Cajamarca*. BCRP.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Trujillo/cajamarca-caracterizacion.pdf>
- De la Flor, A. (2023). *Las mujeres en el turismo peruano: desafíos y oportunidades*. Portal del Turismo.
<https://portaldeturismo.pe/las-mujeres-en-el-turismo-peruano-desafios-y-potencialidades/>
- El País*. (2019). La «maldición de los recursos»: una paradoja solucionable. *El País*.
https://elpais.com/elpais/2019/03/12/planeta_futuro/1552410988_060697.html
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2018a). *Plan Regional Contra la Violencia de Género de Cajamarca 2018-2030*. Gobierno Regional de Cajamarca.
<https://portal.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/consejo/documentos/ordenanzas/Plan%201.pdf>
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2018b). *Plan estratégico institucional. 2018-2022*. Gobierno Regional de Cajamarca.
https://www.regioncajamarca.gob.pe/media/portal/PHNAH/documento/1213/PLAN_ESTRATEGICO_-RUTA_METODOLOGICA.pdf?r=1570218462
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2020). *Plan comunicacional para combatir la violencia de género*. Gobierno Regional de Cajamarca-Gerencia Regional de Desarrollo Social-Subgerencia de Asuntos Poblacionales.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1009379/MIG-GORE-CAJAMARCA.pdf>
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2023). *Plan estratégico institucional Gobierno Regional de Cajamarca 2023-2027*. Gobierno Regional de Cajamarca.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5123083/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%202023%20al%202027%20%28Regional%29.pdf>
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, IIMP. (2024a). *Estas cinco regiones concentran la mayoría de aportes mineros*. IIMP.
<https://iimp.org.pe/raiz/estas-cinco-regiones-concentran-la-mayoria-de-los-aportes-mineros>
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, IIMP. (2024b). *Cajamarca: minería ilegal y crimen organizado se expanden en la región*. IIMP.
<https://iimp.org.pe/actualidad-minera/cajamarca-mineria-ilegal-y-el-crimen-organizado-se-expanden-en-la-region>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. (2011). *Encuesta nacional de uso del tiempo 2010*. INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. (2022a). *Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana*. INEI.
<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5346550-peru-anuario-estadistico-de-la-criminalidad-y-seguridad-ciudadana-2018-2022>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. (2022b). *Brechas de género 2021: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. INEI.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3062926/Per%C3%BA%20Brechas%20de%20G%C3%A9nero%20pt.1.pdf.pdf?v=1651774939>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. (2023a). *Compendio estadístico Cajamarca 2023*. INEI.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6073235/5377908-compendio-estadistico-cajamarca-2023.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. (2023b). *Encuesta demográfica y de salud familiar, Endes 2022: Resultados nacional y departamental*. INEI.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4570183/Resumen>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. (2024). *Pobreza monetaria en el Perú*. INEI.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6469130/5558432-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1718204242>
- Instituto Peruano de Economía, IPE. (2023a). *Cajamarca pierde 43 mil millones por retraso en recaudación en proyectos mineros*. IPE.
<https://www.ipe.org.pe/portal/cajamarca-perdio-s-43-mil-millones-en-recaudacion-por-retraso-en-proyectos-mineros/>
- Instituto Peruano de Economía, IPE. (2023b). *Índice de competitividad regional. Incore 2023*. IPE.
<https://incoreperu.pe/portal/index.php>
- Mac Arthur, J., Carrard, N. Mott, J., Raetz, S., Siscawati, M. y Willetts, J. (2023). *Gender equality approaches in water, sanitation and hygiene programs: Towards gender-transformative practice*. Frontiers.
<https://www.frontiersin.org/journals/water/articles/10.3389/frwa.2023.1090002/full>
- Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. (s. f.). *Consulta amigable*. MEF.
<https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/presupuesto-y-ejecucion-de-gasto>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MIMP. (2022). *Redes regionales de mujeres emprendedoras y empresarias: Promoviendo su empoderamiento y autonomía económica*. MIMP-Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3851937/REDES%20REGIONALES%20DE%20MUJERES%20EMPREENDEDORAS%20Y%20EMPRESARIAS.pdf?v=1668792113>
- Ministerio de la Producción, Produce. (2019). *Informe de evaluación de la estrategia nacional Procompite*. Produce.
<https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/estadisticas/oei-documentos-publicaciones/documentos-de-trabajo-oei/informes-de-evaluacion/item/889-evaluacion-de-diseno-y-resultados-de-la-estrategia-Procompite-de-la-oficina-general-de-evaluacion-de-impacto-y-estudios-economicos>
- Zamora, C. (2010). *Valoración económica de las reservas mineras metálicas probadas y probables al 2009 y proyección del flujo económico anual por concepto de canon minero, regalías, derechos de vigencia y penalidades e impuesto de promoción municipal al 2032*. Grupo Norte.
<https://zeoot.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/ValEconReserMineras2003.pdf>



Anexos



Anexo 1. Objetivos estratégicos del Plan Regional Contra la Violencia de Género en Cajamarca, 2018-2030

Objetivos estratégicos	Actividades estratégicas	Indicadores
<p>Objetivo estratégico 1. Prevenir la violencia de género en todas sus modalidades contra las mujeres, varones y aquellas poblaciones que confrontan el sistema tradicional de género en sus diferentes etapas de vida y en su diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Empoderamiento y fortalecimiento de la población para una vida sin violencia en las instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil.• Diseño e implementación de lineamientos y estrategia comunicacional para promover la igualdad de género y erradicación de la violencia, y el tratamiento de información sobre casos de violencia de género.• Creación e implementación de un sistema de información regional contra la violencia de género.• Acciones de prevención y sanción del hostigamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Número de instituciones u organizaciones que implementan acciones de empoderamiento, sensibilización y prevención frente a la violencia de género.• Número de instituciones, organizaciones y medios de comunicación que implementan estrategias de comunicación para promover la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género.• Porcentaje de instituciones que alimentan el sistema de información regional contra la violencia de género.• Número de instituciones que cuentan con mecanismos para sancionar el hostigamiento sexual laboral, el acoso político y el acoso sexual.• Número de campañas regionales o locales de prevención y erradicación de la violencia de género.

ANEXOS

Objetivos estratégicos	Actividades estratégicas	Indicadores
<p>Objetivo estratégico 2. Garantizar el acceso y promover la mejora de los servicios de prevención, protección, sanción, justicia, recuperación y reparación frente a la violencia de género en todas sus modalidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios de atención en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. • Diseño e implementación de una campaña regional contra la trata de personas y sus formas de explotación. • Monitoreo y seguimiento de los servicios locales de atención a los casos de violencia basada en género. • Fortalecimiento de las competencias de los operadores de justicia formal para la resolución de casos (fiscales, jueces) y para operadores de justicia consuetudinaria e intercultural (rondas campesinas, juntas vecinales etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de denuncias registradas por la PNP sobre violencia familiar. • Porcentaje de casos de violencia familiar con sentencia. • Número de establecimientos que diligencian bien la Ficha de Evaluación de Riesgos. • Número de intervenciones conjuntas y descentralizadas contra los negocios que favorecen la trata de personas. • Porcentaje de víctimas de trata con medidas de protección efectiva. • Porcentaje de personas con sentencia condenatoria por delito de trata de personas. • Número de instituciones públicas que cuentan con protocolo de atención. • Número de instituciones que cuentan con programas o servicios de recuperación y empoderamiento de víctimas de la violencia de género. • Número de mujeres víctimas de esterilización forzada. • Número de defensoras del medio ambiente afectadas por la violencia de género con acompañamiento legal.

Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca (2018a, pp. 53-59).

Anexo 2. Presupuestos y gastos del Gobierno Regional de Cajamarca en intervenciones dirigidas a mujeres y niñas según programas, proyectos y actividades, entre 2021 y 2023

Tabla 2A. Gobierno Regional de Cajamarca. Presupuesto y gasto en intervenciones específicas dirigidas a mujeres y niñas según programas, proyectos y actividades, 2021-2023
(En soles)

Intervenciones específicas	2021		2022		2023	
	Presupuesto	Devengado	Presupuesto	Devengado	Presupuesto	Devengado
Programa presupuestal	52 222 632	51 596 605	52 351 499	50 185 787	64 572 323	63 128 198
PP 002 Salud materno-neonatal	47 419 333	46 936 560	45 646 817	44 846 884	54 672 433	54 458 111
Producto 3033294	6 464 054	6 371 543	6 003 332	5 839 570	6 688 793	6 665 710
Atención de la gestante con complicaciones						
Producto 3033295	17 207 116	17 171 026	15 397 503	15 102 270	20 290 468	20 255 341
Atención del parto normal						
Producto 3033296	4 337 913	4 259 675	4 645 512	4 563 254	4 742 903	4 739 383
Atención del parto complicado no quirúrgico						
Producto 3033297	9 544 521	9 419 166	9 979 809	9 855 539	11 706 782	11 666 401
Atención del parto complicado quirúrgico						
Producto 3033298	2 405 273	2 336 116	2 585 813	2 488 930	2 388 116	2 387 950
Atención del puerperio						
3033299	4 709 895	4 660 905	4 767 538	4 749 660	5 213 071	5 172 526
Atención del puerperio con complicaciones						



Intervenciones específicas	2021		2022		2023	
	Presupuesto	Devengado	Presupuesto	Devengado	Presupuesto	Devengado
	3033300 Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos	2 750 561	2 718 129	2 267 310	2 247 661	3 642 300
24 Prevención y control del cáncer	4 803 299	4 660 045	6 704 682	5 338 903	9 899 890	8 670 087
3000004 Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino	2 246 333	2 234 803	1 855 759	1 840 196	2 374 725	2 357 585
3000361 Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros	483 272	483 197	621 421	620 695	609 698	609 063
3000365 Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento	526 847	462 608	464 526	388 555	743 231	734 159
3000366 Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento	497 099	445 753	1 481 417	599 620	4 498 579	3 318 988
3000683 Niña protegida con vacuna VPH	478 637	466 983	496 998	479 415	973 970	971 534
3000816 Mujer tamizada en cáncer de mama	379 331	377 087	369 272	367 878	387 451	385 128
3000818 Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino	179 580	179 024	1 406 589	1 034 345	302 851	288 666



Intervenciones específicas	2021		2022		2023	
	Presupuesto	Devengado	Presupuesto	Devengado	Presupuesto	Devengado
3000819 Persona atendida con cuidados paliativos	12 200	10 590	8 700	8 199	9 385	4 964
APNP					900	-
SSI					900	-
2056321 Fortalecimiento de la red obstétrica, neonatal e infantil en los puestos de Chaupecruz, Naranjoyacu, Pan de Azúcar y Playa Hermosa, distrito Santo Domingo de la Capilla, provincia Cutervo, DISA Cutervo					900	-
Total general	52 222 632	51 596 605	52 351 499	50 185 787	64 573 223	63 128 198

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.

ANEXOS

Tabla 2B. Gobierno Regional de Cajamarca. Presupuesto y gasto en intervenciones afirmativas dirigidas a mujeres y niñas, según programa, proyecto y actividades, 2021

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
PEI 2018-2022	91 448 900	59 310 904
OEI 1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del nivel educativo (Brecha de género en acceso a la educación secundaria)	34 918 115	24 577 094
Programas presupuestales	18 071 709	8 387 405
150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica	153 660	70 401
3000867 Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento	153 660	70 401
90 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	17 918 049	8 317 004
2112144 Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria Sagrado Corazón de la ciudad de Jaén, distrito y provincia Jaén, departamento Cajamarca	874 774	874 774
2257952 Ampliación del servicio educativo del nivel secundario del colegio Pisit, distrito Tongod, provincia San Miguel, región Cajamarca	1 897 880	1 897 879
2289336 Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas secundarias Samuel del Alcázar y Valentín Paniagua Corazao, centros poblados Llangoden Alto y Lanchecongá, distrito Lajas, Huambos; provincia Chota, departamento Cajamarca	5 000 000	7 950
2315023 Mejoramiento del servicio educativo escolarizado de nivel secundario de la Institución Educativa Mario Florián, localidad Quillinshacucho, distrito Bambamarca, provincia Hualgayoc, región Cajamarca	108 973	108 972
2334528 Ampliación y mejoramiento de los servicios de educación del nivel secundario en las instituciones educativas Elías Aguirre, Santa Clara de Camse y Gerardo Guerrero Guevara, Rambran, distrito y provincia Cutervo, región Cajamarca	4 844 577	722 130
2339974 Mejoramiento y ampliación del servicio educativo escolarizado de nivel secundario de las instituciones educativas San Isidro, distrito Yonan, y Gran Guzmango Capac, distrito Chilete, provincia Contumazá, región Cajamarca	265 773	265 772



Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
2415289 Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria Julio Ramón Ribeyro, distrito, provincia y departamento Cajamarca	98 049	-
2435294 Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel secundario en las instituciones educativas Cristo Rey y José Antonio Arrascue Chupillon, de Cutervo, y Naranjito, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	142 893	142 892
2435755 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario en las instituciones educativas José Antonio Encinas, Sagrado Corazón de Jesús e Inca Garcilaso de la Vega, localidades Mochadin, Chisigle, Llushcapampa, distritos La Ramada y Socota, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	100 000	100 000
2460821 Recuperación de los servicios educativos de nivel secundario de la Institución Educativa Muyoc, centro poblado Muyoc, distrito Gregorio Pita, provincia San Marcos, departamento Cajamarca	29 831	29 830
2461117 Recuperación de los servicios educativos de nivel secundario de la Institución Educativa San José, localidad Paucamarca, distrito Gregorio Pita, provincia San Marcos, departamento Cajamarca	26 241	26 241
2465515 Remodelación de losa deportiva en la Institución Educativa Secundaria Chancaybaños, distrito Chancaybaños, provincia Santa Cruz, departamento Cajamarca	180 832	156 236
2500537 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario de la Institución Educativa Secundaria Batancillo, centro poblado Batancillo, distrito Callayuc, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	45 906	13 770
3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes	4 302 320	3 970 558
APNP	16 846 406	16 189 689
Sin producto	9 034 787	9 005 863
5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	9 034 787	9 005 863
SSI	7 811 619	7 183 826
2249815 Mejoramiento de las condiciones del servicio de educación secundaria en la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen, distrito y provincia Celendín, región Cajamarca	7 811 619	7 183 826

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
OEI 1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (Brecha de género en analfabetismo)	2 413 773	2 315 636
Programas presupuestales	211 805	174 324
106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico-Productiva	211 805	174 324
3000791 Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad	5 290	4 415
3000792 Locales con condiciones físicas adecuadas	192 151	160 561
3000793 Familias involucradas en el proceso educativo	14 364	9 348
APNP	2 201 968	2 141 312
Sin producto	2 201 968	2 141 312
5000664 Desarrollo de la educación primaria de adultos	235 353	235 353
5000683 Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	1 966 615	1 905 959
OEI 3. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento básico, y vivienda (Brecha de género en el uso del tiempo)	11 294 876	516 018
Programas presupuestales	11 294 876	516 018
83 Programa Nacional de Saneamiento Rural	11 294 876	516 018
3000882 Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles	11 294 876	516 018
OEI 7. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables (Brecha de género en vida sin violencia)	1 053 423	1 005 873
Programas presupuestales	959 833	915 726
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	959 833	915 726
APNP	93 590	90 147
Sin producto	93 590	90 147
5001122 Protección social	93 590	90 147



Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
OEI 8. Mejorar la competitividad económica de las cadenas productivas estratégicas en la región Cajamarca (Brecha de género en ingresos propios)	41 768 713	30 896 283
Programas presupuestales	31 869 643	25 204 550
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	436 150	434 688
2433974 Mejoramiento de la prestación de servicios de apoyo a la cadena productiva del maíz en los 15 distritos de Cutervo, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	184 500	184 500
3000825 Productores agropecuarios mejoran sus capacidades comerciales gestionando empresarialmente hacia el mercado	251 650	250 188
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	27 587 412	21 943 951
94 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura	3 846 081	2 825 911
APNP	9 899 070	5 691 733
Sin producto	401 696	364 604
5000398 Acuicultura	221 271	197 679
5000880 Informática para la administración pública	180 425	166 925
SSI	9 497 374	5 327 129
2251814 Instalación del sistema de riego, localidad San Antonio, distrito Socota, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	5 969 248	2 527 522
2322550 Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de la granadilla, provincias San Ignacio, Jaén y Santa Cruz, región Cajamarca	2 789 880	2 780 077
2434646 Mejoramiento del canal de riego Las Limas, localidad Yatun, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	738 246	19 530
2508710 Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de la granadilla como cultivo emergente para los valles interandinos en Cutervo, Pimpingos, Querocotillo, Santo Domingo de la Capilla, Socota, Santo Tomás, San Andrés de Cutervo y Santa Cruz, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	-	-

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
PEI 2023-2027	539 364	444 526
OEI 5. Promover el trabajo formal en el departamento Cajamarca (Brecha de género en acceso al trabajo formal y remunerado)	519 364	426 139
Programas presupuestales	519 364	426 139
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	342 690	296 828
5004946 Absolución de consultas en materias laborales	106 527	106 332
5005589 Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	220 678	179 479
5005590 Capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso, trata de personas y otros grupos vulnerables	15 485	11 017
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral, Proempleo	176 674	129 311
3000577 Personas intermediadas para su inserción laboral	176 674	129 311
OEI 11. Promover la competitividad del turismo sostenible, los productos de exportación y las artesanías en el departamento de Cajamarca (Brecha de género en ingresos propios)	20 000	18 387
APNP	20 000	18 387
SSI	20 000	18 387
2519697 Construcción de sendero y señalización turística de interpretación; en el recurso turístico de Cumbemayo, distrito, provincia y departamento Cajamarca	20 000	18 387
Total general	91 988 264	59 755 430

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.



Tabla 2C. Gobierno Regional de Cajamarca. Presupuesto y gasto en intervenciones afirmativas dirigidas a mujeres y niñas, según programa, proyecto y actividades, 2022

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
PEI 2018-2022	159 955 373	73 172 613
OEI 1. Mejorar los logros de aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (Brecha de género en acceso a la educación secundaria)	78 318 302	41 326 300
Programas presupuestales	63 827 251	28 651 527
150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica	449 384	319 180
3000867 Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento	449 384	319 180
90 Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	63 377 867	28 332 347
2254507 Mejoramiento del servicio educativo a nivel secundario de la Institución Educativa Los Ángeles, localidad Los Ángeles, distrito Catilluc, provincia San Miguel, departamento Cajamarca	98 074	320
2289336 Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas secundarias Samuel del Alcázar y Valentín Paniagua Corazao, centros poblados Llangoden Alto y Lancheconga, distrito Lajas, Huambos, provincia Chota, departamento Cajamarca	9 798 717	6 189 480
2315023 Mejoramiento del servicio educativo escolarizado de nivel secundario de la Institución Educativa Mario Florián, localidad Quillinshacucho, distrito Bambamarca, provincia Hualgayoc, región Cajamarca	6 460 641	592 464
2334528 Ampliación y mejoramiento de los servicios de educación del nivel secundario en las instituciones educativas Elías Aguirre, Santa Clara de Camse y Gerardo Guerrero Guevara, Rambran, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	7 263 576	6 599 011
2339974 Mejoramiento y ampliación del servicio educativo escolarizado de nivel secundario de la Institución Educativa San Isidro en el distrito Yonan, Institución Educativa Gran Guzmango Capac, distrito Chilete, provincia Contumazá, departamento Cajamarca	23 875 189	10 018 726

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
2355971 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario en la Institución Educativa Virgen de Fátima, caserío Lanhepata, distrito Santo Tomás, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	85 811	-
2355988 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación de nivel secundario en la Institución Educativa Poderoso Señor de los Milagros, caserío Playa Grande, distrito Santo Tomás, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	86 889	25 913
2365085 Mejoramiento del servicio educativo de nivel secundario de la Institución Educativa Secundaria Malat, centro poblado Malat, distrito José Sabogal, provincia San Marcos, región Cajamarca	101 696	-
2415289 Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria Julio Ramón Ribeyro, distrito, provincia y departamento Cajamarca	508 827	-
2435294 Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel secundario en las instituciones educativas Cristo Rey y José Antonio Arrascue Chupillón Cutervo y Naranjito, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	10 641 615	2 561 898
2435755 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario en las instituciones educativas José Antonio Encinas, Sagrado Corazón de Jesús e Inca Garcilaso de la Vega, localidades Mochadin, Chisigle, Llushcapampa, distritos La Ramada y Socota, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	1 099 509	3650
2465515 Remodelación de losa deportiva en la Institución Educativa Secundaria Chancaybaños, distrito Chancaybaños, provincia Santa Cruz, departamento Cajamarca	32 798	32 798
2500537 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario de la Institución Educativa Secundaria Batancillo, centro poblado Batancillo, distrito Callayuc, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	924 508	34 390
3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes	2 400 017	2 273 697
APNP	14 491 051	12 674 773
Sin producto	9 049 281	8 974 158
5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	9 049 281	8 974 158



Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
SSI	5 441 770	3 700 615
2249815 Mejoramiento de las condiciones del servicio de educación secundaria en la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen, distrito y provincia Celendín, región Cajamarca	1 985 103	1 647 853
2522693 Construcción de espacio deportivo con cobertura y servicios higiénicos y/o vestidores en ocho instituciones educativas secundarias a nivel departamental (Cajamarca)	-	-
2543090 Construcción de espacio deportivo con cobertura y tribuna y/o palco en siete instituciones educativas secundarias a nivel departamental (Cajamarca)	3 456 667	2 052 762
OEI 1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (Brecha de género en analfabetismo)	2 205 759	2 152 325
Programas presupuestales	222 647	178 966
106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico-Productiva	222 647	178 966
3000791 Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad	18 959	16 924
3000792 Locales con condiciones físicas adecuadas	184 907	146 429
3000793 Familias involucradas en el proceso educativo	18 781	15 613
APNP	1 983 112	1 973 359
Sin producto	1 983 112	1 973 359
5000664 Desarrollo de la educación primaria de adultos	235 353	235 353
5000683 Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	1 747 759	1 738 006
OEI 3. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento básico y vivienda (Brecha de género en el uso del tiempo)	14 065 321	3 487 433
Programas presupuestales	14 065 321	3 487 433
83 Programa Nacional de Saneamiento Rural	14 065 321	3 487 433
3000882 Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles	14 065 321	3 487 433

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
OEI 7. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca (Brecha de género en vida sin violencia)	112 268	110 062
Programas presupuestales	33 155	33 046
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	33 155	33 046
APNP	79 113	77 016
Sin producto	79 113	77 016
5001122 Protección social	79 113	77 016
OEI 8. Mejorar la competitividad económica de las cadenas productivas estratégicas en la región Cajamarca (Brecha de género en ingresos propios)	65 253 723	26 096 493
Programas presupuestales	54 397 079	18 855 250
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	4 313 672	3 183 761
3000630 Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	2 578 198	1 712 247
3000825 Productores agropecuarios mejoran sus capacidades comerciales gestionando empresarialmente hacia el mercado	1 735 474	1 471 514
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	42 126 935	14 351 774
94 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura	7 956 472	1 319 715
APNP	10 856 644	7 241 243
Sin producto	214 548	206 979
5000398 Acuicultura	74 362	70 392
5000880 Informática para la administración pública	140 186	136 587
SSI	10 642 096	7 034 264
2251814 Instalación del sistema de riego en la localidad de San Antonio, distrito Socota, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	4 410 206	3 273 163
2322550 Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de la granadilla en las provincias San Ignacio, Jaén y Santa Cruz, región Cajamarca	4 502 084	3 084 536
2434646 Mejoramiento del canal de riego Las Limas, localidad Yatun, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	718 716	576 845



Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
2508710 Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de la granadilla como cultivo emergente para los valles interandinos en Cutervo, Pimpingos, Querocotillo, Santo Domingo de La Capilla, Socota, Santo Tomás, San Andrés de Cutervo y Santa Cruz, ocho distritos de la provincia Cutervo, departamento Cajamarca	41 200	24 720
2512212 Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de la palta como cultivo emergente para los valles interandinos en Callayuc, La Ramada, Cujillo y San Luis de Lucma, cuatro distritos de la provincia Cutervo, departamento Cajamarca	41 000	41 000
2512302 Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva del ovino, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	40 340	-
2550868 Mejoramiento postcosecha del café especial de la asociación de productores agropecuarios del Área de Conservación Regional Bosques de Chaupe, Cunia y Chinchiquilla, distrito y provincia San Ignacio, región Cajamarca	160 000	34 000
2550869 Mejoramiento de tecnología para la elaboración de queso tipo suizo en la Asociación Agroindustrial La Shacsha, distrito, provincia y región Cajamarca	180 550	-
2550871 Mejoramiento e implementación de infraestructura de procesamiento del grano de cacao en la Asociación Brisas del Marañón, distrito y provincia Jaén, región Cajamarca	269 623	-
2550873 Mejoramiento del proceso productivo y comercialización de derivados lácteos de la Asociación de Productores de Ganado Fleckvieh de la Provincia Cutervo, distrito San Luis de Lucma, provincia Cutervo, región Cajamarca	159 427	-
2550874 Mejoramiento tecnológico y comercial de una planta procesadora de leche para la elaboración de quesos semimaduros de la Asociación Amigos Unidos con Ideas Innovadoras Rodeopampa, centro poblado Callancas, distrito y provincia San Pablo, región Cajamarca	118 950	-

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
PEI 2023-2027	1 249 927	380 083
OEI 5. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca (Brecha de género en acceso al trabajo formal y remunerado)	199 262	188 719
Programas presupuestales	199 262	188 719
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	180 599	170 827
5004946 Absolución de consultas en materias laborales	108 962	102 540
5005589 Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	65 957	64 607
5005590 Capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso, trata de personas y otros grupos vulnerables	3680	3680
5006205 Formalización de la fuerza laboral	2000	-
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral, Proempleo	18 663	17 892
3000577 Personas intermediadas para su inserción laboral	18 663	17 892
OEI 11. Promover la competitividad del turismo sostenible y los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca (Brecha de género en ingresos propios)	1 050 665	191 364
APNP	1 050 665	191 364
SSI	1 050 665	191 364
2519697 Construcción de sendero y señalización turística de interpretación en el recurso turístico de Cumbemayo, distrito, provincia y departamento Cajamarca	683 489	191 364
2524079 Creación del servicio de apoyo para el desarrollo turístico de la provincia de Cutervo a través de la construcción e implementación del museo provincial, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	94 120	-
2550862 Mejoramiento de la producción y postproducción de ternos artesanales en Corporación Ivagal SRL, distrito Bambamarca, provincia Hualgayoc, región Cajamarca	159 780	-
2550876 Mejoramiento de la producción y comercialización de artesanía en cerámica, Asociación de Artesanos y Ceramistas Ceramic Makkas, distrito, provincia y departamento Cajamarca	113 276	-
Total general	161 205 300	73 552 696

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.



Tabla 2D. Gobierno Regional de Cajamarca. Presupuesto y gasto en intervenciones afirmativas, según programas, proyecto y actividades, 2023

(En soles)

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
PEI 2018-2022	110 958 377	87 132 156
OEI 1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (Brecha de género en acceso a la educación secundaria)	107 916 820	84 121 222
Programas presupuestales	95 448 367	71 765 225
90 Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	95 448 367	71 765 225
2254507 Mejoramiento del servicio educativo a nivel secundario de la Institución Educativa Los Ángeles, localidad Los Ángeles, distrito Catilluc, provincia San Miguel, departamento Cajamarca	127 200	126 903
2289336 Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas secundarias Samuel del Alcázar, Valentín Paniagua Corazao, centros poblados Llangoden Alto y Lancheconga, distritos Lajas y Huambos, provincia Chota, departamento Cajamarca	5 976 706	2 078 178
2315023 Mejoramiento del servicio educativo escolarizado de nivel secundario de la Institución Educativa Mario Florián, localidad Quillinshacucho, distrito Bambamarca, provincia Hualgayoc, región Cajamarca	5 796 805	3 607 150
2325762 Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Choctapata de nivel secundario, centro poblado Choctapata-Rojaspampa, distrito y provincia Chota, región Cajamarca	5 254 162	5 122 767
2334528 Ampliación y mejoramiento de los servicios de educación del nivel secundario en las instituciones educativas Elías Aguirre, Santa Clara de Camse y Gerardo Guerrero Guevara, Rambran, distrito y provincia Cutervo, región Cajamarca	1 505 569	1 505 567
2339974 Mejoramiento y ampliación del servicio educativo escolarizado de nivel secundario de la Institución Educativa San Isidro, distrito Yonan; Institución Educativa Gran Guzmango Capac, distrito Chilete, provincia Contumazá, región Cajamarca	15 762 659	8 114 065

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
2355971 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario en la Institución Educativa Virgen de Fátima, caserío Lanhepata, distrito Santo Tomás, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	85 811	85 811
2355988 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación de nivel secundario en la Institución Educativa Poderoso Señor de los Milagros, caserío Playa Grande, distrito Santo Tomás, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	60 977	60 463
2365085 Mejoramiento del servicio educativo de nivel secundario de la Institución Educativa Secundaria Malat, centro poblado Malat, distrito José Sabogal, provincia San Marcos, región Cajamarca	137 308	500
2415289 Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria Julio Ramón Ribeyro, distrito, provincia y departamento Cajamarca	139 345	13 499
2435294 Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel secundario en las instituciones educativas Cristo Rey y José Antonio Arrascue Chupillon de Cutervo y Naranjito, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	21 758 139	15 027 965
2435755 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario en las instituciones educativas José Antonio Encinas, Sagrado Corazón de Jesús e Inca Garcilaso de la Vega, localidades Mochadin, Chisigle, Llushcapampa, distritos La Ramada y Socota, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	25 909 582	25 639 172
2436562 Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en tres unidades productoras, distrito y provincia Cajabamba, departamento Cajamarca	-	-
2500537 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario de la Institución Educativa Secundaria Batancillo, centro poblado Batancillo, distrito Callayuc, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	9 463 100	8 483 976
2564625 Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa JEC de nivel secundario Hermano Miguel Carducci Ripiani, centro poblado Samanacruz, distrito, provincia y departamento Cajamarca	503 805	-



Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
2571596 Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario en la Institución Educativa José Octavio Cervera Aguilar, centro poblado El Pago, distrito Cujillo, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	75 398	22 431
2585771 Construcción de espacio deportivo con cobertura en dos instituciones educativas secundarias, distrito, provincia y departamento Cajamarca	49 500	-
2585851 Construcción de espacio deportivo con cobertura, servicios higiénicos y/o vestidores y tribuna y/o palco en dos instituciones educativas secundarias a nivel departamental (Cajamarca)	62 125	-
2594996 Remodelación de espacio deportivo sin cobertura en tres instituciones educativas secundarias a nivel provincial (Cajamarca y Cutervo)	979 899	175 724
3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes	1 800 277	1 701 054
APNP	12 468 453	12 355 997
Sin producto	10 797 659	10 717 635
5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	10 797 659	10 717 635
SSI	1 670 794	1 638 362
2249815 Mejoramiento de las condiciones del servicio de educación secundaria en la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen, distrito y provincia Celendín, región Cajamarca	337 249	304 818
2543090 Construcción de espacio deportivo con cobertura y tribuna y/o palco en siete instituciones educativas secundarias a nivel departamental (Cajamarca)	1 333 545	1 333 544
OEI 1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (Brecha de género en analfabetismo)	3 041 557	3 010 934
Programas presupuestales	170 354	143 505
106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico-Productiva	170 354	143 505
3000791 Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad	16 422	15 634
3000792 Locales con condiciones físicas adecuadas	141 357	117 434

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
3000793 Familias involucradas en el proceso educativo	12 575	10 437
APNP	2 871 203	2 867 429
Sin producto	2 871 203	2 867 429
5000664 Desarrollo de la educación primaria de adultos	246 838	246 838
5000683 Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	2 624 365	2 620 591
PEI 2023-2027	98 673 465	52 096 351
OEI 2. Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modelos del sistema educativo (Brecha de género en acceso a la educación secundaria)	301 628	110 139
Programas presupuestales	301 628	110 139
150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica	301 628	110 139
3000867 Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento	301 628	110 139
OEI 4. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca (Brecha de género en el uso del tiempo)	3 982 710	2 854 426
Programas presupuestales	3 192 452	2 536 018
83 Programa Nacional de Saneamiento Rural	3 192 452	2 536 018
3000882 Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles	3 192 452	2 536 018
APNP	790 258	318 408
SSI	790 258	318 408
2070972 Construcción del sistema de desagüe del centro poblado Sinchimache, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	318 408	318 408
2615089 Adquisición de bomba de agua; renovación de suministro de energía eléctrica en la caseta de bombeo del sistema de agua potable del sector sur, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	471 850	-



Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
OEI 5. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca (Brecha de género en acceso al trabajo formal y remunerado)	377 349	287 712
Programas presupuestales	377 349	287 712
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	308 116	243 021
5004946 Absolución de consultas en materias laborales	167 232	148 028
5005589 Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva	59 584	53 723
5005590 Capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso, trata de personas y otros grupos vulnerables	6000	2500
5006205 Formalización de la fuerza laboral	75 300	38 770
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral, Proempleo	69 233	44 691
3000577 Personas intermediadas para su inserción laboral	69 233	44 691
OEI 6. Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca OEI 7. Promover la competitividad de sector agrario en el departamento de Cajamarca OEI 10. Promover la productividad e innovación de los agentes económicos del departamento (Brecha de género en ingresos propios)	93 027 255	48 166 921
Programas presupuestales	72 106 305	34 881 561
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	1 804 383	1 775 602
2358684 Creación del servicio de apoyo a la cadena productiva de la palta, provincias Cajamarca, Cajabamba, Celendín, Contumazá, San Marcos, San Miguel y San Pablo, región Cajamarca	-	-
3000825 Productores agropecuarios mejoran sus capacidades comerciales gestionando empresarialmente hacia el mercado	1 804 383	1 775 602
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	69 971 922	33 066 423
94 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura	330 000	39 536
APNP	20 920 950	13 285 360
Sin producto	102 025	99 261
5000398 Acuicultura	43 292	41 348
5000880 Informática para la administración pública	58 733	57 913

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
SSI	20 818 925	13 186 099
2251814 Instalación del sistema de riego, localidad San Antonio, distrito Socota, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	716 197	716 196
2322550 Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de la granadilla, provincias San Ignacio, Jaén y Santa Cruz, región Cajamarca	2 575 692	1 229 710
2356216 Mejoramiento del acceso, cobertura, calidad y prestación de los servicios de apoyo a la cadena productiva de tara, provincias Cajamarca, Cajabamba, Celendín, Chota, Contumazá, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz, región Cajamarca; multiprovincial, distrito, provincia y departamento Cajamarca	-	-
2378731 Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva de la papa, provincias Cutervo, Chota, Hualgayoc y San Marcos, región Cajamarca	-	-
2434646 Mejoramiento del canal de riego Las Limas, localidad Yatun, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	110 679	110 679
2508710 Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de la granadilla como cultivo emergente para los valles interandinos, Cutervo, Pimpingos, Querocotillo, Santo Domingo de la Capilla, Socota, Santo Tomás, San Andrés de Cutervo y Santa Cruz, ocho distritos, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	276 323	98 409
2512212 Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de palta como cultivo emergente para los valles interandinos en Callayuc, La Ramada, Cujillo y San Luis de Lucma, cuatro distritos, provincia Cutervo, departamento Cajamarca	166 605	63 765
2512302 Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva del ovino, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	280 000	103 383
2550868 Mejoramiento postcosecha del café especial de la Asociación de Productores Agropecuarios del Área de Conservación Regional Bosques de Chaupe, Cunia y Chinchiquilla, distrito y provincia San Ignacio, región Cajamarca	125 000	125 000
2550869 Mejoramiento de tecnología para la elaboración de queso tipo suizo en la Asociación Agroindustrial La Shacsha, distrito, provincia y región Cajamarca	180 550	21 843



Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
2550871 Mejoramiento e implementación de infraestructura de procesamiento del grano de cacao en la Asociación Brisas del Marañón, distrito y provincia Jaén, región Cajamarca	268 521	268 521
2550873 Mejoramiento del proceso productivo y comercialización de derivados lácteos de la Asociación de Productores de Ganado Fleckvieh de la Provincia de Cutervo, distrito San Luis de Lucma, provincia Cutervo, región Cajamarca	159 427	-
2550874 Mejoramiento tecnológico y comercial de una planta procesadora de leche para la elaboración de quesos semimaduros de la Asociación Amigos Unidos con Ideas Innovadoras Rodeopampa, centro poblado Callancas, distrito y provincia San Pablo, región Cajamarca	-	-
2569051 Mejoramiento de tecnología para el proceso de postordeño de la cadena productiva de leche en la Asociación Anexo Chilón, distrito y provincia Hualgayoc, región Cajamarca	150 665	30 000
2569755 Creación de un centro de procesamiento de café tostado y molido en la Asociación de Productores Agropecuarios Sagrado Corazón de Jesús, distrito Santo Domingo de la Capilla, provincia Cutervo, región Cajamarca	160 000	8760
2569756 Mejoramiento de los procesos de acopio y comercialización de cuy vivo y faenado en la Asociación de Emprendedores de Huayllapampa Bajo, distrito, provincia y región Cajamarca	124 657	19 372
2569757 Mejoramiento e implementación de planta de beneficio para comercializar carne de cuy empacada en la Asociación de Productores Valle Hermoso de Selva Baja, distrito Catilluc, provincia San Miguel, región Cajamarca	128 322	27 313
2569758 Mejoramiento de la calidad del café pergamino seco mediante la implementación del método de fermentación controlada, en la CSM Sabesil, distrito Namballe, provincia San Ignacio, región Cajamarca	160 000	-
2569759 Mejoramiento de la calidad del café pergamino para su comercialización en la Asociación Nor Amazónico, distrito La Coipa, provincia San Ignacio, departamento Cajamarca.	159 345	-
2569762 Mejoramiento de la calidad del café en el proceso de postcosecha en la Cooperativa Agraria Selva Andina, provincias Cutervo y Jaén, región Cajamarca	150 000	-

ANEXOS

Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
2569763 Mejoramiento de la postproducción e industrialización del cacao a chocolate en la Asociación de Productores Agropecuarios Tecnoagro, distrito y provincia Jaén, región Cajamarca	160 000	-
2569766 Mejoramiento de una planta procesadora de cacao de la Asociación de Productores Cacaoteros, distrito Huarango, provincia San Ignacio, región Cajamarca	231 560	-
2569768 Mejoramiento del proceso de comercialización de queso tipo suizo hacia los mercados de Lima Norte por la empresa Prado SAC, distrito y provincia Cutervo, región Cajamarca	299 769	-
2569769 Mejoramiento del proceso de postcosecha de café de la Asociación de Productores Cafetaleros El Santuario, distrito y provincia Jaén, región Cajamarca	298 485	-
2569770 Mejoramiento del proceso de elaboración de queso tipo suizo pasteurizado y punto de venta en la Asociación Agro Llaucán, distrito Bambamarca, provincia Hualgayoc, región Cajamarca	266 050	9600
2569771 Mejoramiento de la calidad a través de la implementación de un sistema de postcosecha y control de calidad del café especial en grano verde de la Cooperativa Agraria Colinas del Santuario, distrito y provincia San Ignacio, región Cajamarca	300 000	-
2569772 Creación de una planta de café en la Asociación Agropecuaria Los Emprendedores de Yuscapampa Aagemy, distrito Tabaconas, provincia San Ignacio, región Cajamarca	206 501	-
2570508 Mejoramiento genético de cuyes raza Perú tipo I e implementación de galpones especializados en la Asociación de Productores Agropecuarios Industriales Desarrollo Naranjino, distrito Chalarca, provincia Chota, región Cajamarca	102 824	69 324
2604327 Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva agrícola de la papa, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	13 061 753	10 284 224



Intervenciones afirmativas	Presupuesto	Devengado
OEI 3. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca (Brecha de género en vida sin violencia)	576 249	468 760
Programas presupuestales	380 947	376 114
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	380 947	376 114
APNP	195 302	92 646
Sin producto	94 516	92 646
5001122 Protección social	94 516	92 646
SSI	100 786	-
2569637 Creación del servicio de hogar de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos víctimas de violencia familiar, distrito, provincia y departamento Cajamarca	100 786	-
OEI 11. Promover la competitividad del turismo sostenible, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca (Brecha de género en ingresos propios)	408 274	208 393
APNP	408 274	208 393
SSI	408 274	208 393
2519697 Construcción de sendero y señalización turística de interpretación en el recurso turístico de Cumbemayo, distrito, provincia y departamento Cajamarca	91 888	57 874
2524079 Creación del servicio de apoyo para el desarrollo turístico de la provincia de Cutervo a través de la construcción e implementación del museo provincial, distrito y provincia Cutervo, departamento Cajamarca	-	-
2550862 Mejoramiento de la producción y postproducción de ternos artesanales en corporación Ivagal SRL, distrito Bambamarca, provincia Hualgayoc, región Cajamarca	159 780	145 000
2550876 Mejoramiento de la producción y comercialización de artesanía en cerámica, Asociación de Artesanos y Ceramistas Ceramic Makkas, distrito, provincia y departamento Cajamarca	113 277	5 519
2570452 Construcción de señalización turística de interpretación en la ruta del café, distritos Huarango y San Ignacio, provincia San Ignacio; distrito y provincia Jaén, departamento Cajamarca	43 329	-
Total general	209 631 842	139 228 507

Fuente: MEF (s. f.); elaboración propia.

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



☎ 998 342 992

✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe

🌐 www.propuestaciudadana.org.pe

📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

✉ @prop_ciudadana

📘 grupopropuestaciudadana

📺 Grupo Propuesta Ciudadana